



Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco 092

Licenciatura en Educación Indígena

Tesis:

Propuesta para construir una disciplina escolar libre y con responsabilidad.

Presenta: Lucero Anahi Sánchez Casique

Asesora: Mtra. Laura Elena Ayala Lara

Cd. de México, Julio 2019

## **DEDICO ESTA TESIS A:**

Mis padres que con su apoyo incondicional y grandes consejos, llenos de sabiduría, me han motivado a concluir uno de mis anhelos más deseados.

Mis hermanos que me han dado el apoyo moral y los mejores consejos para seguir adelante.

Mis tíos y primos que durante los cuatro años de la licenciatura han estado conmigo apoyándome.

Mis familiares y amigos que han creído en mí y me han brindado su apoyo para superarme.

## **MI MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO A:**

La UPN por permitirme estar dentro de la licenciatura. Así mismo, agradezco a los profesores que me han transmitido sus conocimientos, en especial a la profesora Laura Ayala por acompañarme y guiarme durante el desarrollo del presente trabajo.

Las profesoras Graciela Herrera, Rosaura Galeano y Jessica Rayas por sus consejos para el mejoramiento de la tesis.

La Directora y profesores de la escuela "Tierra y Libertad" por haberme abierto las puertas a la institución durante el trabajo de campo.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.1 Problemática.....	3
1.2 Justificación .....	10
1.3 Objetivo .....	13
1.4 Referentes teóricos y metodología.....	13
1.4.1 Metodología.....	15
a) <i>Trabajo de campo en la primaria “Tierra y Libertad” del municipio de Tétela del Volcán, Morelos.</i> .....	16
CAPITULO II. CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE TÉTELA DEL VOLCÁN, MORELOS....	19
2.1 Ubicación.....	19
2.1.1 Antecedentes históricos .....	20
2.2 Lengua materna.....	21
2.3 Economía .....	22
2.4 Formas de organización.....	23
2.5 Educación.....	25
2.5.1 Escuela primaria “Tierra y Libertad” .....	26
2.5.1.1 Planta docente .....	27
2.5.1.2 Alumnos .....	28
2.5.1.3 Comité de padres de familia y Consejo técnico.....	29
CAPITULO III. EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS EN LA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD DESDE LA VISIÓN DE DISCIPLINA DE FOUCAULT .....	31
3.1 ¿Qué es disciplina desde la perspectiva de Foucault?.....	33
3.2 Panóptico.....	35
3.3 Distribución de los menores.....	45
3.4 Alumnos dóciles.....	48
3.5 Control del tiempo.....	50
3.6 Evaluación de tiempos.....	55
3.7 Castigo-recompensa.....	55
3.8 Estrategias para la disciplina.....	58
CAPITULO IV. DISCIPLINA CON DIGNIDAD.....	62
4.1 Derechos humanos.....	63
4.2 Vivir bien.....	68

4.3 Convivencia democrática .....	70
4.4 Participación de todos.....	75
4.5 Sugerencias.....	79
Conclusión.....	83
Bibliografía.....	86

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo hago una reflexión sobre la disciplina escolar que se manifiesta en la escuela primaria “Tierra y Libertad” ubicada en el municipio de Tétela del Volcán, Morelos.

Es relevante analizar la disciplina escolar porque los alumnos van formando criterios sobre comportamientos en diferentes espacios públicos. Y en ocasiones son comportamientos que impiden al menor a regular sus comportamientos, llevándolos a tener conflictos de convivencia.

La conformación del trabajo se vislumbra en diferentes momentos, los cuales están expresados en diferentes capítulos que a continuación menciono brevemente. En el primer capítulo “Marco teórico referencial de la investigación”, planteo la derivación del presente trabajo argumentando las preguntas ¿Qué? y ¿Por qué? Del presente. También aclaro el objetivo de dicho trabajo.

En el segundo capítulo “Contexto del municipio de Tétela del Volcán, Morelos”, hago un recorrido de dicho lugar, partiendo desde la ubicación geográfica para entrar a los antecedentes históricos, llegando la lengua indígena que aún prevalece en Tétela. También doy cuenta sobre la economía y formas de organización. Cerrando este capítulo, toco el tema de educación, que es lo más relevante de este trabajo, en especial me enfoco en la escuela primaria “Tierra y Libertad” dando cuenta de la sociedad que la conforma (docentes, alumnos y padres de familia).

En el tercer capítulo “El análisis de las prácticas en la primaria Tierra y Libertad desde la visión de disciplina de Foucault” abordo sobre el panóptico (propuesto por Bentham y retomado por Foucault, 1989), para así llegar a la perspectiva de Foucault sobre disciplina, la cual identifiqué como autoritaria. Posteriormente describo los rubros: distribución, alumnos dóciles, control del tiempo, evaluación, castigo-recompensa que permiten identificar la disciplina autoritaria que se manifiesta en la primaria “Tierra y Libertad”, cerrando el capítulo me centro en las estrategias para mantener disciplina utilizadas por los docentes y por los padres de familia de los alumnos.

Durante el desarrollo del presente trabajo analizo los ámbitos: escolar y familiar pues estos dos son los primordiales en donde el alumno se desenvuelve los primeros 12 años de su vida, aclaro que me centro más en el ámbito escolar.

En el cuarto y último capítulo “Disciplina con dignidad”, doy valor a mi objetivo. Argumentando la importancia que tiene la participación de los alumnos y adultos en la formación de normas para una buena convivencia, bajo la negociación de las diferentes posturas que se presenten, llegando a líneas de reflexión que sirvan al adulto y alumno en la convivencia diaria generada en el salón de clases, en casa o cualquier otro espacio social.

## **CAPITULO I. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN**

En el presente capítulo manifiesto la problemática “disciplina escolar” que abordo durante todo el trabajo. De la misma manera doy a conocer la razón por la cual hago la investigación y el análisis de la problemática.

También hago una breve reflexión sobre los enfoques teóricos que son de suma importancia para el análisis de la disciplina escolar permitiéndome llegar al objetivo del presente trabajo.

Así mismo, doy a conocer la metodología que he utilizado para descubrir y comprobar la existencia de la problemática que es preocupante, por ende, me he dado la tarea a dar una posible solución.

### **1.1 Problemática**

La educación familiar debe contemplar un conjunto de reflexiones y prácticas para lograr en la formación de los alumnos la apropiación de ciertos límites que se inician en procesos de socialización y que con apoyos suficientes se van interiorizando.

Este proceso debe ser iniciado en la familia para ser reforzado y desarrollado en los espacios escolares ya que los alumnos deben aprender a desarrollar actitudes positivas frente a situaciones adversas que se manifiestan en clase. Cuestiones como: el conflicto, la aceptación hacia la diferencia, esperar turno, aceptar puntos de vistas diferentes al propio, son cuestiones que se presentan cotidianamente en el salón de clases.

Hacer referencia sobre una formación integral y holística implica considerar varios aspectos, por ejemplo: el desarrollo cognitivo, la madurez emocional, el desarrollo de valores y actitudes, el desarrollo del lenguaje y de un pensamiento matemático e histórico. La lista de los factores que deben ser atendidos puede ser interminable, y cada uno tener su importancia.

Desde mi punto de vista, considero que un factor que es necesario de tomar en cuenta está centrado en el desarrollo del auto-control que un alumno debe poseer para poder adquirir otro tipo de habilidades, tales como: atención, responder

asertivamente ante un acontecimiento, estabilidad emocional, voluntad para realizar actividades que implican esfuerzo, entre otros.

La cuestión de los valores, los límites que se deben fomentar para que una persona vaya formando su personalidad y vaya teniendo auto-control con respecto a sus actitudes, comportamientos y emociones, para poder enfrentar de una manera adecuada diferentes situaciones sociales, son aspectos nodales para cualquier tipo de educación.

En ese sentido, es fundamental reflexionar sobre los siguientes cuestionamientos que son los ejes estructurales de este trabajo:

- ¿Por qué es importante la disciplina en la formación de una persona?
- ¿Qué estamos entendiendo por disciplina escolar?
- ¿Qué implicaciones tienen los límites en la formación de una persona?

Cuestionarnos sobre la formación de un individuo y sus implicaciones en el desarrollo de una sociedad, nos invita a incursionar sobre algunos aspectos ligados a la formación.

Para la conformación de límites internos (autocontrol) es necesario que el alumno viva procesos de socialización en donde los padres de familia y el maestro vayan introduciendo límites de una forma reflexiva, logrando que el alumno se dé cuenta de las consecuencias de sus actos y lo que ellas pueden provocar en el mismo alumno y en las otras personas con las cuales está interactuando.

Comencemos a describir la palabra disciplina iniciando por sus raíces etimológicas del latín “dīcīplīna (de dīscīpūlus), f., aprendizaje, instrucción, educación, estudio: acudir a instruirse, a estudiar” (sic) (Segura Munguía, 2006, p.171). Como podrá observarse, la disciplina está ligada a la formación moral de un individuo. Sin embargo, es importante hacer alusión que, si bien la disciplina está relacionada con la formación moral de un individuo y con procesos de autocontrol, existen diferencias importantes que señalo a continuación.

Por ejemplo, Foulque Paul considera a la disciplina de la siguiente manera: “un conjunto de reglas de conducta impuestas a los miembros de una colectividad (especialmente escolar o militar), o que uno se impone así mismo” (1976, p. 132). Como se puede observar, dicho autor relaciona el concepto de disciplina con reglas impuestas por alguien exterior a nosotros o incluso por nosotros mismo con una finalidad de obtener una formación que nos permita adaptarnos a la sociedad en la que vivimos.

Otra definición sobre disciplina es otorgada por el Diccionario de Pedagogía quien admite que con la disciplina escolar se puede:

Lograr la madurez personal de los educandos a través del mantenimiento del orden, la obediencia a la autoridad, participación en la creación de las normas, respeto basado en la comprensión y como medio de formación moral. Debe concebirse como una de las vías que conducen al niño hacia una libertad responsable, no como medio coercitivo (Saavedra, R., 2000)

En esta definición existe un elemento importante, que es la libertad responsable, es decir, se busca a través de la formación moral del individuo, que éste posea conciencia de sus actos, y, por ende, actúe en consecuencia.

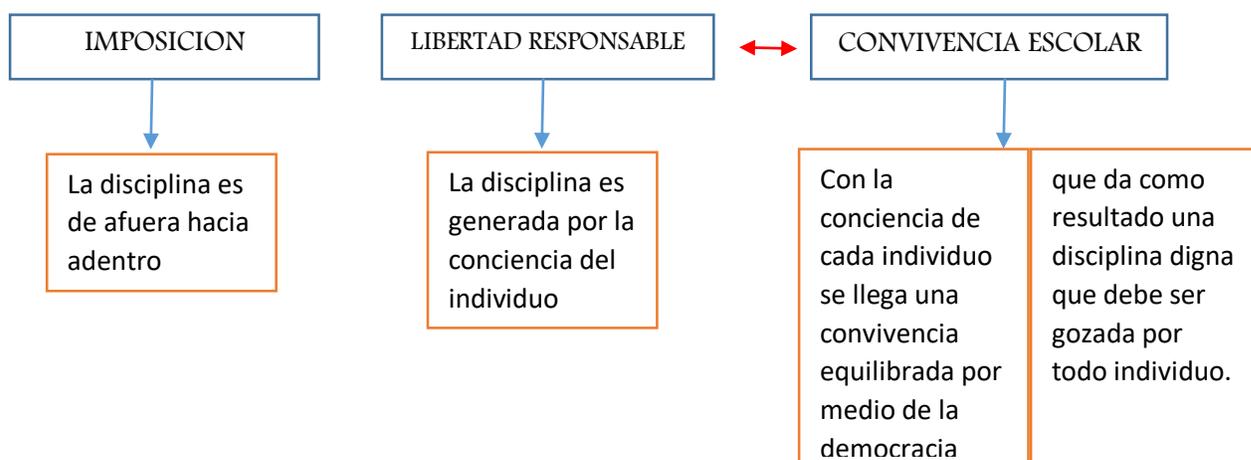
Como se puede observar si bien en ambas definiciones tienen en común la necesidad de la existencia de reglas, en la primera definición se centra más en una imposición; mientras que, en la segunda, hay un sentido de comprensión que marca la diferencia.

Siguiendo la lógica de comprender la disciplina como un acto de responsabilidad, recupero la idea vertida por Márquez Guanipa *et.al.* (2007) cuando caracteriza a la disciplina como: “el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela” (p. 127). Derivado de tal caracterización, se observa que la disciplina escolar permitiría a los alumnos y maestros en concebir criterios construidos en conjunto para establecer mecanismos que, por un lado, permitan el auto control de los comportamientos personales y por el otro, la existencia de espacio de intercambio basado en el respeto y la ayuda mutua. Es por ello, que la disciplina no puede

concebirse separada de valores, ya que los criterios normativos que la disciplina impulsa están basados en ideales de formación.

Estas cuatro definiciones las he incluido para hacer notar que, si bien la disciplina escolar está basada en la normatividad que se desprende de una formación moral, la forma de comprenderla puede tener aspectos que marquen la diferencia.

Con el siguiente esquema, pretendo mencionar los aspectos que cada autor Segura Munguía (2006), Foulque Paul (1976), Saavedra R. (2000) y Márquez Guanipa (2007) centralizan en su definición y que permiten ir edificando la construcción propia que voy elaborando sobre la disciplina escolar.



Del esquema desprendo la siguiente reflexión: mientras que, en el recuadro de la izquierda, la disciplina se impone al alumno; en el recuadro del centro, se puede observar la participación del alumno en el mismo proceso y en el último recuadro, considero que hay un avance mayor, pues la construcción de las reglas que se derivan del código moral serán construidas por la colectividad correspondiente, llámese grupo escolar e incluso la totalidad de maestros y alumnos.

Pero, ¿por qué es necesario profundizar sobre qué es la disciplina escolar y qué impacto está teniendo en la formación de los alumnos? ¿Qué está pasando con la construcción de reglas y cómo éstas se llevan a cabo en los espacios familiares y escolares en pleno siglo XXI? Tales interrogantes serán el factor a dilucidar de este

trabajo. Por el momento, tales planteamientos me permiten advertir de la importancia que tiene la construcción en conjunto de reglas (adultos- menores) para proporcionar una libertad responsable que permita la convivencia con respeto y entendimiento.

Si bien considero relevante hacer alusión que la disciplina debe comenzar en los espacios familiares, este proceso debe continuar en la escuela. De ahí que el centro de atención de este trabajo, sea la disciplina escolar.

Como he mencionado la familia y la comunidad son los primeros agentes para la formación de disciplina. En estas líneas hago una breve reflexión sobre la educación comunitaria, que da cavidad a la familia, y la educación escolarizada, enmarcando la disciplina que se da en cada uno de estos espacios de educación y las posibles diferencias que existen entre estos ámbitos.

Dentro de la educación comunitaria la persona debe poseer saberes que lo harán como parte de la comunidad. Los saberes poseen valores éticos lo cuales llevan a normar los valores morales de cada persona, por ende, influyen en su formación disciplinaria. Según Lourdes C. Pacheco y María del Refugio Navarro afirman que “los saberes producidos por las comunidades son aquellos saberes necesarios para la sobrevivencia del grupo. Se trata de saberes altamente pertinentes para las localidades donde viven” (2010, p. 34). Los saberes de las comunidades se caracterizan principalmente por tres aspectos:

1. Son saberes comunitarios, resultado de la experiencia grupal y no hallazgos de un solo individuo;
2. Se transmiten de manera oral, por lo que cada generación realiza una selección de los saberes que serán transmitidos a la siguiente generación, y
3. Son saberes cuya presentación se realiza dentro de formas culturales diversas, tales como leyendas del origen del grupo, tradiciones de la costumbre y otros (Lourdes C. Pacheco y Prisca Romo, 2010, p. 52).

Como se puede apreciar la educación comunitaria se construye a través de saberes practicados en colectivos y transmitidos de generación en generación, quizá con

algunos cambios, pero con la misma finalidad: ver por el otro y por uno mismo, dando así una disciplina en donde se puede ver marcada la colaboración y armonización.

La socialización que se vive en este ámbito es de forma práctica para adquirir los saberes como lo dicen las autoras Lourdes C. Pacheco & Prisca Romo (2010) “implica la incorporación de los niños y las niñas, desde muy temprana edad a las actividades de: agricultura, pesca y recolección”. (Lourdes C. Pacheco y Prisca Romo, 2010, p. 57) Aclaro que no son las únicas actividades, pues en cada comunidad se realizan actividades diferentes dependiendo de sus costumbres, dicha socialización le permite aprender la forma de vida de su entorno comunitario, llevándolo a internalizar la forma de vida que debería llevar y otorgándoles de identidad.

Ahora adentrémonos un poco a la educación escolarizada impartida a los pueblos indígenas que ha sido “planteada desde el paradigma occidental, el cual niega la existencia de conocimientos producidos fuera del método científico” (Lourdes C. Pacheco y María del Refugio Navarro, 2010, p. 34). Esto da como resultado que la persona, y en este caso el alumno, vaya dejando a un lado sus saberes comunitarios junto con su disciplina comunitaria para adaptarse a los saberes de la escuela, donde comienza a cambiar su lógica de socialización donde el docente es el que decide lo que se debe hacerse, bajo el marco de una institución que también rige su comportamiento.

En la educación escolarizada, los alumnos comienzan a dejar a un lado el trabajo en colectivos comenzando a “incorporar valores como independencia, crítica y actitud de logro, lo que los llevara a aplicarlos, posteriormente, a la sociedad del trabajo” (Lourdes C. Pacheco y María del Refugio Navarro, 2010, p. 23). Estos valores los llevan a una contradicción con la cosmovisión de su comunidad. Vemos que, quizá, la socialización es superficial, en donde los alumnos lo único que tienen en mente es avanzar y lograr metas teniendo éxito individual.

Considero que en la escuela, más que hablar de una socialización, se puede hacer mención de educación porque “tienen un papel protagónico en la formación de

identidades, incorporación de valores y, en general, a la transmisión de ideología en tanto producción, interpretación y efectividad de significado” (Lourdes C. Pacheco y María del Refugio Navarro, 2010, p. 24). También porque la educación escolarizada tiene una intensión, integrada en los planes y programas, es decir, su finalidad está planeada por sistemas educativos que engloban a diferentes niveles de formación.

Cabe aclarar que dada las formas comunitarias de convivir colaborativamente, existe una tendencia de contribuir en la formación de los habitantes hacia una socialización comunitaria; mientras que en la escuela, dado los tratamientos pedagógicos<sup>1</sup> que imperan, ha recaído una formación más individual, aunque existan planteamientos teóricos<sup>2</sup> que critican dicha tendencia.

La similitud que hay entre estos dos ejes de educación (comunitaria y escolar) es que llevan a formar personas capaces de satisfacer sus logros, pero con la gran diferencia que en la comunidad se debería ver por el prójimo como por uno mismo, y en la escuela todo comienza a ser más individual en donde deberías poner menor atención al compañero, e ir avanzando con la mentalidad del éxito para uno mismo.

Pero no es el momento de hacer más análisis sobre el aspecto comunitario y escolar, puesto que se tratarán más adelante, pero si es conveniente mencionar las diferencias que estas poseen para aclarar que en ambas se están manifestando un tipo de disciplina, que forma al humano, y en este caso al alumno.

Ahora con lo ya reflexionado me cuestiono lo siguiente: ¿será posible pensar desde la educación en una disciplina donde los alumnos tengan injerencia en la construcción de criterios que normen los comportamientos de los alumnos y el docente y que contribuyan en su formación y en la convivencia escolar? Esta pregunta la iré respondiendo a lo largo del trabajo.

---

<sup>1</sup> Considero a la pedagogía inmersa en un conjunto de educación ya que en lo que se encarga de darle cuerpo teórico a la educación.

<sup>2</sup> Hago referencia a toda la tendencia nueva, cuyos planteamientos se dieron a principios del siglo XIX en varios países. Ejemplo: la escuela Montessori, Freinet, Decroly, etc.

## 1.2 Justificación

Para poder brindar razones justificadas de por qué considero que es relevante investigar sobre la disciplina escolar, considero como ejes de análisis los siguientes aspectos:

- ¿Qué interpretaciones tienen los agentes educativos (padres, docentes, alumnos y el estado) sobre la disciplina?
- ¿Bajo qué parámetros se construyen las reglas que regulan la convivencia en el hogar y la escuela (por separado)?
- ¿Qué impacto tiene la disciplina en las decisiones y comportamientos de los agentes educativos?

Derivado de los cuestionamientos anteriores, el trabajo se realizó en dos ámbitos: la familia y la escuela, aunque advierto que son muchos los espacios<sup>3</sup> que intervienen en la formación de los alumnos. En ellos me interesa observar las pautas de comportamientos que siguen los niños (alumnos) y que están enmarcadas en un conjunto de reglas. Es decir, bajo un conjunto de principios y valores conocidos con el concepto de disciplina escolar.

Si bien, el ámbito de la familia y la escuela confluyen simultáneamente en la formación de los alumnos, por cuestiones de sistematización, presento el análisis de forma separada. Cabe señalar que en ambos el proceso de socialización es fundamental. Como advierten Peter L. Berger y Thomas Luckmann (2003) la socialización primaria y secundaria son fundamentales en la formación de los niños, porque a través de dichos procesos, ellos incorporan visiones del mundo, a través de las cuales orientan sus propios comportamientos.

Algunas situaciones que pude observar en los espacios familiares y escolares no sólo atraparón mi atención, sino que me impactaron, ya que representan un conjunto de tensiones que van desde una disciplina autoritaria hasta una abstención de dirección. Si bien no es el momento de presentar las evidencias que obtuve con

---

<sup>3</sup> Considérese los medios masivos de comunicación, televisión, redes sociales.

base en la práctica de campo, si enunció brevemente algunos elementos para que el lector se percate de la importancia que tiene el analizar la cuestión de la disciplina.

En el ámbito familiar llamó mi atención observar como existen padres que imponen reglas a sus hijos a partir de un sometimiento absoluto de su autoridad.

Por ejemplo, tuve oportunidad de observar la relación de un padre con su hijo de 8 años que cursaba la primaria, cuando ambos salían de la escuela.

El menor muy entusiasmado le comienza a contar lo que había vivido en clase, el padre no le presta atención, caminan un poco y estaban personas vendiendo dulces y comida, en ese instante el hijo (Ho) entabla una conversación con su papá (P).

Ho: ¿me compras una quesadilla?

P: ¡No!

Ho: ¿por qué no? [muestra una cara triste]

P: Porque ¡yo lo digo, y se hace lo que yo diga! (Observación 03 octubre de 2018)

Reflexionando sobre el contenido del diálogo me percaté de que el padre está tomando el papel autoritario porque, por un lado, no da posibles explicaciones, simplemente actúa de acuerdo a su pensamiento, provocando limitaciones a las posibles expresiones del hijo. Por el otro, no toma interés a las necesidades del niño.

Otros padres, por el contrario, al ejemplo anterior no imponen ningún tipo de límites, al parecer la voluntad de los hijos se impone ante su autoridad. Esto lo pude observar en varias ocasiones, a continuación, enunció la que más sobresalió por lo ocurrido.

Esta la madre con su hija de aproximadamente nueve años de edad. Ellas se localizaban afuera de la escuela. La madre (M) se encontraba platicando con otras mamás cuando la niña (Na) comienza a expresar.

Na: ¡Vámonos!

M: Espérate un momento. [no deja de conversar con las mamás]

Na: Entonces dame tu celular y cómprame algo [muestra una expresión de incomodidad]

M: ¡No!

Na: Me iré sola a casa [comienza a llorar]

M: ¡Ya!, ten mi celular y cómprate algo. (Observación 26 septiembre de 2018)

Con la observación ya mencionada, afirmo que existen casos donde el menor es quien termina tomando las decisiones sobre lo que se debe hacer, sin tomar importancia a lo que el adulto le dice.

En el ámbito escolar ocurre algo similar al autoritarismo ejercido en la familia. Por ejemplo, dentro del salón de clases el docente (D) pide a los alumnos saquen el libro de español y se posicionen en una lectura, antes de comenzar con la lectura el docente advierte.

D: El que diga “yo”, no participa, ¡yo decido quien lo va a hacer! [ se dirige a una alumna (A)]

D: ¡Lee!

[la niña volteo a ver al compañero de a lado, tratando de ver la parte de lectura que estaban leyendo. El docente aparenta una mirada firme]

D: ¡Gracias!

Enseguida el docente otorga la participación a un alumno, después de un párrafo el docente otorga la participación a diferentes alumnos, algunos leen con timidez y tartamudeando. Después de 10 minutos el docente vuelve a decirle a la misma alumna (A):

D: ¡Lee! [la alumna comienza a leer, con voz suave y tímida]

D: ¡Lee más fuerte! [la alumna aparenta inseguridad por la presencia del docente, esto hace que la alumna se esfuerce por leer un poco más claro y preciso]. (Observación 26 septiembre de 2018)

El docente es quien decide que se hace dentro del salón al marcar un límite frente al entusiasmo que tienen los alumnos por participar en la lectura.

Estos casos me permiten darme cuenta de la ausencia de un conjunto de reglas construidas desde la libertad responsable de quienes participan en la formación disciplinara para una convivencia saludable con los suyos y el resto de la sociedad.

Por lo tanto, considero que el establecer reglas desde valores consensuados es fundamental. De ahí que en este trabajo resaltaré la importancia de las reglas, el control sobre las emociones, y la inclusión de la colaboración responsable y el respeto como aspectos centrales de toda disciplina.

### **1.3 Objetivo**

Con base en la disciplina escolar la cual participa en los límites o reglas de los comportamientos es preciso señalar como objetivo general el siguiente:

- ✚ Indagar y analizar las estrategias utilizadas por los docentes para establecer límites en el salón de clases. Con el fin de brindar elementos para la construcción de líneas a seguir dentro del salón de clases que permitan al alumno y docente sentirse en un espacio de respeto y apoyo mutuo.

Derivado de las sugerencias para la disciplina escolar pretendo que el docente reflexione sobre la importancia de la contribución de todos (alumnos-docente) en el momento de generar reglamentos para una buena convivencia.

### **1.4 Referentes teóricos y metodología**

Para hacer referencia sobre la disciplina escolar he coincidido basarme en planteamientos sistematizados y argumentados de diversos autores. Con base en sus hallazgos es como puedo explicar y fundamentar la importancia de la disciplina escolar, los reglamentos o límites. Tal concepto es esencial en este trabajo, ya que forma la columna central desde la cual surge la problemática que me interesa indagar y desde la cual haré algunas reflexiones.

La disciplina escolar puede ser analizada desde diferentes enfoques. Cada uno de ellos proporciona una forma particular de concebirla, problematizarla y tratarla. A continuación, hago una breve presentación de los mismos:

#### **1. Disciplina autoritaria**

Este tipo de disciplina ha tenido presencia desde años atrás, tanto en la familia como en los espacios escolares. Desde este enfoque se ha considerado al hombre como dócil, de tal forma que se presta para que a partir de allí se pueda ejercer una serie de intereses (reglas) que serán ordenadas de acuerdo al interés del otro (el superior).

Retomo la obra *Vigilar y Castigar* de Foucault (1989), pues en ella hace referencia del poder, de las tecnologías de control, de la microfísica del poder que son parte de la disciplina, ejercida de una autoridad a un súbdito, que este trabajo lo relaciono con el adulto y el alumno. El autor percibe que la disciplina fabrica “cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles"” (Foucault, 1989, p. 142). Por ello tengo la flexibilidad de tomar como apoyo el apartado de disciplina, de dicha obra, para hacer una reflexión sobre la relación y el impacto que tiene en la escuela.

## 2. Disciplina libre y con responsabilidad

Dados los planteamientos de Foucault considero que es necesario tomar una alternativa con otra visión en donde exista una negociación de las opiniones que aporten los niños y los adultos en todo momento, pero principalmente en el establecimiento de reglas y/o límites para la casa o la escuela. Dejando en claro, las consecuencias que se derivan sino se llegan a respetar.

En la casa, se puede practicar una negociación que a explicación de Pozner (2000) puede figurarse como “la escena en la que las partes se reúnen para dialogar, intercambiar, plantear sus intereses y presentar sus argumentos con la intención de llegar y decidir un acuerdo que diseñe un objetivo compartido” (p.16). Para tener unas reglas y límites adecuados en familia y dentro de la escuela se deben negociar las propuestas de una forma en la que todos salgan beneficiados.

Así lo afirma Pozner (2000) “el proceso de la negociación va a tender a encontrar acuerdos balanceados de similar valor, para que ambas partes sigan concertando sus esfuerzos en pos de ese proyecto o necesidad en común” (p. 7). Los padres e hijos, los profesores y alumnos, deben saber compensar los acuerdos de uno y del otro. La idea de respeto y tolerancia hacia el otro se debe fomentar en todo momento.

Reitero que relacioné con dichos momentos y autores los ámbitos familiares y escolares, pues el alumno debería comenzar a delimitar sus acciones en casa y estos les servirá en la escuela a la hora de relacionarse con sus compañeros y maestros.

Aclaro que los dos enfoques son importantes en el desarrollo de este trabajo, pues permitirán identificar las nociones que los agentes educativos de la escuela “Tierra y Libertad”<sup>4</sup> tienen sobre la disciplina; identificar la configuración de los reglamentos y su incidencia en las reglas institucionales y las acciones que se generan en la escuela misma.

También, con base en estos enfoques es como construiré los lineamientos pedagógicos que servirán como referente para proponer alternativas de discusión sobre la disciplina escolar.

#### 1.4.1 Metodología

La metodología utilizada para este trabajo es de tipo cualitativo. Siguiendo a Pita Fernández concibe a esta como: “registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas” (Pita Fernández, 2002).

Dicha metodología permite entender la relación de lo que piensa y hace el sujeto. En un primer lugar, por las entrevistas dialogadas que dan paso al pensamiento del humano y; en segundo lugar, por la observación participante que da cavidad a tratar de entender el pensamiento con el comportamiento. Es importante lo que permite este modelo, pues da lugar a experimentar y entender lo que se vive día a día en diferentes contextos (escuela, casa, o en la calle).

Este trabajo, en su aspecto metodológico de intervención, tiene la intención de promover un cambio social para mejorar la situación en la que se encuentran sumergidos los alumnos de la primaria “Tierra y Libertad” respecto a la disciplina escolar. (Losada M., 2016)

Se puede hablar de una intervención social de acuerdo a Losada M. (2016) “estas actuaciones están destinadas a unidades grupales o colectivos con características especiales” (p. 22). La intervención está destinada a todo grupo y grado de la escuela primaria “Tierra y Libertad”.

---

<sup>4</sup> En la escuela donde lleve a cabo el trabajo de campo.

Por lo tanto, para provocar un cambio dentro de los salones, respecto a la disciplina escolar, utilizaré la información recabada durante el trabajo de campo. Analizándola con la finalidad de proponer líneas de reflexión sobre disciplina escolar que permita tanto al docente como al alumno interactuar de una manera libre y responsable para caer en el vivir bien, que se puede interpretar como: “[...] saber vivir y luego saber convivir” (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, 2010, p. 49). Desde saber quererse a sí mismo como al prójimo, ya sea humano o cualquier especie fomentando así el trabajo en equipo.

Con base esta metodología puedo entender la construcción de la disciplina escolar, partiendo desde la disciplina familiar que tendrá impacto en la escuela, así como sus manifestaciones en estos ámbitos de formación.

A continuación, muestro brevemente el proceso a seguir para recabar la información sobre la disciplina escolar que es el eje del presente trabajo para llegar al objetivo del mismo.

***a) Trabajo de campo en la primaria “Tierra y Libertad” del municipio de Tétela del Volcán, Morelos.***

Para hacer manifestación de la metodología cualitativa tuve que hacer trabajo de campo. Este se llevó a cabo durante dos semanas, en un periodo comprendido del 24 de septiembre al 5 de octubre del presente año (2019). Previo al trabajo de campo se tuvieron que realizar varias actividades para tener el permiso para ingresar a la primaria:

El día 24 de septiembre llegué al municipio alrededor de las 7:30am. Mi primer contacto para ingresar a la escuela fue con la directora. Me presenté aclarando mi interés por realizar un conjunto de observaciones y entrevistas que necesitaba realizar para cubrir el objetivo del trabajo de campo. La directora me dio la bienvenida a la institución aprovechando los honores a la bandera que realizan todos los lunes. Me presentó con todos los que conforman la institución (alumnos y profesores, y algunos padres de familia) aclarando que mi único trabajo dentro de la institución era realizar registros, por ende, solicitando su colaboración.

Una vez terminada la ceremonia a la bandera, la directora me asignó un grupo de sexto grado para llevar a cabo mis observaciones de clase, de acuerdo a mi solicitud.

Mis instrumentos de apoyo durante la estancia en la escuela fueron entrevistas, que tiene la finalidad de tener “una conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, [...] experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas” (Munarriz Begoña, 1992) y en este caso sobre las nociones y experiencias sobre la disciplina escolar y familiar. Las entrevistas se realizaron a padres de familia, maestros y alumnos (véase la tabla1). Cabe aclarar, que se realizaron en el lapso del termino de jornada para no interrumpir actividades planeadas.

*Tabla 1 Entrevista*

<b>Entrevistas</b>	
<b>Profesores</b>	2
<b>Padres de familia</b>	2
<b>Alumnos</b>	2
<b>Total</b>	6

También hice observaciones que partieron desde mi interés y me permitieron “captar la realidad desde la perspectiva del actor o de los participantes en el estudio, [...] obtención de un cuerpo de datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, el desarrollo de los fenómenos recogidos a través de descripciones detalladas de los sucesos observados [...]” (Munarriz Begoña, 1992). Las obtenciones de datos se dieron en el salón de clases del profesor de sexto grado durante dos días, por motivos académicos<sup>5</sup> ya no pude hacer más

---

<sup>5</sup> Fiestas conmemorativas en las cuales es fundamental la participación de los alumnos y docentes.

observaciones. Otros espacios para hacer observaciones fueron en la calle mientras salían los alumnos de la escuela, incluso cuando me dirigía a casa.

*Tabla 2 Observaciones*

<b>Observaciones</b>	
<b>Dentro del salón de clases</b>	2
<b>Hora de recreo</b>	2
<b>Hora de salida</b>	2
<b>Total</b>	6

El objetivo de las entrevistas y observaciones son para saber la perspectiva que se tiene sobre la disciplina escolar, sirviendo como metodología de la investigación acción participativa, siguiendo a Ezequiel (2003) nos dice dicha metodología supone “la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir, e implica la participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y de acción” (p. 5). Gracias a esta metodología logro tener reflexión sobre lo que está pasando con la disciplina y así poder accionar obteniendo posibles lineamientos a seguir para mejorar la forma de construir disciplinas escolares en donde exista una participación de todos, los que conformen los grupos.

## CAPITULO II. CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE TÉTELA DEL VOLCÁN, MORELOS.

Es importante conocer la comunidad, su ubicación, antecedentes históricos, lengua que predomina, organización social y educación escolar (dichas secciones las he descrito es el presente capítulo) con la finalidad de crear una imagen en el lector sobre el contexto en el que se ubica la escuela primaria “Tierra y Libertad”, de la cual ha sido recabada la información sobre disciplina escolar, dicha información se encontrara en el capítulo: *El análisis de las prácticas en la primaria Tierra y Libertad desde la visión de disciplina de Foucault.*

### 2.1 Ubicación<sup>6</sup>

El Estado de Morelos está constituido por 23 municipios. En las faldas del volcán Popocatepetl se encuentra el municipio de Tétela del Volcán, ubicado al noreste del Estado. Este municipio está conformado por tres comunidades: Hueyapan, San Pedro Tlalmilulpan y Xochicalco.

Tétela del Volcán está dividido en cinco barrios:

- San Bartolo
- San Miguel
- San Jerónimo
- San Agustín
- Santiago



Figura 1 Tétela del Volcán (autor: [www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EM/M17morelos/municipios/17022a.html](http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EM/M17morelos/municipios/17022a.html))

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, Tétela del Volcán cuenta con una población de 19,138 habitantes, siendo 9,931 mujeres y 9,207 hombres, representando 52% y 48% de la población total respectivamente (diagnóstico municipal, 2015, p.9). Para el 2015 hubo un crecimiento de habitantes en el

<sup>6</sup> Información tomada en [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)

municipio de Tétela del Volcán con 20 698 habitantes (INEGI. Encuesta intercensal, 2015). Véase Tabla 1. Población de Tétela del Volcán.

*Tabla 1. Población de Tétela del Volcán*

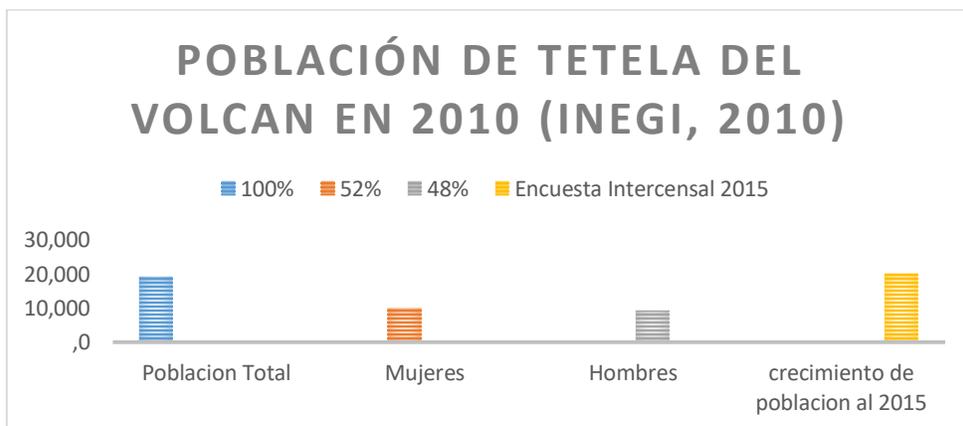


Tabla elaborada por Sanchez Casique Lucero Anahi

### 2.1.1 Antecedentes históricos

Sin ser mi pretensión hacer un recorrido histórico sobre la comunidad, considero importante dar a conocer dos momentos centrales del municipio, pues a través de la descripción, se puede observar la presencia de grupos indígenas y su lengua nativa. Los dos momentos históricos son: la época prehispánica y la colonia.

Tétela del Volcán fue habitada por grupos descendientes de los Olmecas-Xicalancas. Cuando se desintegra el imperio Tolteca por el desplazamiento provocado por el imperio Azteca, se dieron migraciones de grupos que llegaron del Valle de México, desplazando a los Olmecas-Xicalancas que habitaban en el estado de Veracruz y el oeste de Tabasco a lugares muy lejanos de la Sierra Madre. Tétela del Volcán y Hueyapan son sometidos por Moctezuma II, en el año 1503<sup>7</sup>.

Durante la colonia Bernardino Vázquez de Tapia y Pedro de Alvarado fueron los primeros españoles que llegaron a Tétela del Volcán y sus alrededores en 1519.

<sup>7</sup> Esta información fue extraída de [www.municipios.mx/morelos/tetela-del-volcan/](http://www.municipios.mx/morelos/tetela-del-volcan/)

Años más tarde comenzaron a llegar indígenas nahuas del estado de Puebla, los cuales tuvieron mayor impacto en la cosmovisión del mundo de los habitantes de Tétela del Volcán (Inafed, 2019).

Tales relatos dan a conocer la construcción del municipio de Tétela del Volcán y el cambio de habitantes que llegaron a poblar el lugar después de la colina. Es importante saber y reconocer que, en su momento, Tétela del Volcán estuvo habitada por indígenas Xicalancas y después por indígenas nahuas, las razones se desconocen; cabe recalcar, que en la comunidad de Hueyapan hasta la fecha siguen manteniendo viva la cultura nahua.

## **2.2 Lengua materna.**

Una de las cuestiones que representan a una población es su cultura y su lengua, porque gracias a ellas tienen su propia cosmovisión sobre el mundo lo cual hace a las comunidades únicas, pero no diferentes ya que tienen en similitud el respeto a la tierra madre, el trabajo en colectivo, la ayuda mutua y sobre todo una lengua materna originaria.

La lengua materna, como expresión cultural, es fundamental porque a través de ella se expresa la manera de concebir al mundo, ya sea por leyendas o historias orales, por fiestas religiosas o familiares.

Para hacer referencia de la lengua materna que posee la población Tétela de Volcán es preciso marcar sus diferencias en función del municipio y sus tres comunidades que lo incorporan, ya que sólo en una, se habla el náhuatl.

### Municipio de Tétela del Volcán

Del registro que se obtuvo en el Censo de Población y Vivienda del 2010 considerando a hablantes mayores de cinco años, se puede extraer información valiosa de las lenguas que poseen los habitantes del municipio de Tétela del Volcán. Si consideramos que la población total es de 19, 138 los resultados del censo arrojaron como hablantes náhuatl, la cifra de 2, 999 habitantes, que viene siendo

16% de la población, porcentaje que muestra un reducido número de hablantes en lengua indígena. (SEDESOL, 2013)

El municipio de Tétela del Volcán en conjunto con sus barrios son monolingües en español. Razones son diversas, posiblemente una de ellas podría ser la influencia de los turistas y su cosmovisión “occidental”.

Cabe advertir que las comunidades de Xochicalco y San Pedro Tlalmilulpan se distinguen porque su población es monolingüe en español, mientras que la comunidad de Hueyapan son hablantes de náhuatl. Pero, ¿qué particularidad tiene esta comunidad?

En esta comunidad, la importancia que se le ha dado a la lengua indígena es relevante. Quizá la razón es porque las autoridades municipales han gestionado para que la comunidad de Hueyapan se reconozca como municipio indígena y es resultado de la iniciativa de Ley que el gobernador **Graco Ramírez** envió al Congreso del estado, el 10 de septiembre de 2014, para convertir a **Coatetelco, Xoxocotla, Hueyapan y Tetelcingo**, en municipios indígenas (Uno Tv, 2017). Los resultados fueron favorables, pero actualmente no se ha llevado a cabo la separación de la comunidad y el municipio.

### **2.3 Economía**

Toda población necesita tener una forma de generar dinero para el sustento familiar o individual, ya sea por trabajos en oficinas, tiendas particulares o propias, o en el campo; y Tétela del Volcán no es la excepción del trabajo de las tierras.

Su principal sustento económico es la siembra y cosecha de aguacate, durazno e higo. Los agricultores venden sus frutas para tener ingresos y poder sustentar los gastos familiares.

Tétela del Volcán cuenta con el río “Amatzinac”, el cual abastece a todo el municipio con el agua que proviene del volcán Popocatepetl y de los yacimientos que hay en el bosque del municipio.

También la actividad turística forma parte de la economía del municipio. Ya que algunos dueños de tierras que están cerca del río han aprovechado en crear espacios para la convivencia familiar o social, como son las tirolesas, un puente colgante, el criadero de truchas, renta de caballos entre otros.

## **2.4 Formas de organización<sup>8</sup>**

En las comunidades indígenas del México contemporáneo, la jerarquía cívico-religioso es lo que rige la autoridad de los pueblos. Los cargos que se atribuyen tienen prestigio dentro de la comunidad, son caracterizados por que poseen un contenido de servicios, son rotativos y jerarquizados (Lourdes C. Pacheco, 2010). Dicho sistema de cargos abarca toda la comunidad por el hecho de la participación de las familias, ya que todos los miembros deben cooperar siempre y cuando un integrante acepte ser titular de algún cargo.

En Tétela del Volcán la forma de organización ha tenido un cambio pues está regida por el Instituto Nacional Electoral (INE), y cada tres años se elige a un nuevo presidente municipal junto con su cabildo. El municipio cuenta con policías municipales y estatales, si hay algún problema en el municipio los únicos que pueden intervenir son los policías.

El ayuntamiento está integrado por:

- El Presidente Municipal
- El Síndico Procurador
- Un Regidor de mayoría relativa
- Dos regidores de representación proporcional

El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional. Algunas de sus obligaciones son:

---

<sup>8</sup> Información recuperada de Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Morelos

- Presidir las sesiones ordinarias de cabildo del ayuntamiento, con voz y voto en las discusiones y voto de calidad en caso de empate, así como, convocar a los miembros del ayuntamiento para la celebración de las sesiones extraordinarias de cabildo;
- Organizar y vigilar el funcionamiento de la administración pública municipal;
- Proponer al ayuntamiento, para su aprobación, los nombramientos de Secretario Municipal, Tesorero Municipal, Oficial del Registro Civil y jefes de las dependencias municipales, así como la estructura orgánica de la administración pública municipal;
- Nombrar y remover a los servidores públicos municipales cuya designación no sea privativa del ayuntamiento; (...) y
- Todas las demás que le concedan las leyes, reglamentos y otras disposiciones de observancia general, así como los acuerdos del propio ayuntamiento.

El Síndico Procurador tendrá las siguientes atribuciones:

- La procuración, defensa y promoción de los intereses municipales;
- Suplir en las faltas temporales al presidente municipal (...)
- Desempeñar las comisiones permanentes o transitorias que el ayuntamiento le hubiere conferido; y
- Las demás que establecen los reglamentos o el ayuntamiento.

Los regidores tienen las siguientes atribuciones

- Asistir puntualmente a las sesiones de cabildo que celebre el ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto, sin que puedan abstenerse de votar, salvo que exista impedimento legal;
- Vigilar y atender la rama de la administración municipal que les haya sido encomendada, informando periódicamente al Ayuntamiento de sus gestiones;

- Desempeñar personalmente, o formar parte de las comisiones que les encomienden el Ayuntamiento o el Presidente Municipal, informando de sus gestiones a quien corresponda.

La función de cada integrante es de suma importancia en el municipio, ya que gracias al apoyo de cada uno de ellos se aprovechan proyectos que vienen del gobierno del estado de Morelos para mejorar el municipio y sus comunidades.

Cabe mencionar que, al ocupar esos puestos, deben apoyar a los habitantes del municipio o de cualquier comunidad siempre y cuando lo necesiten.

## **2.5 Educación**

La educación escolar en el municipio de Tétela del Volcán es de suma importancia, en primera porque permite que los habitantes sean alfabetizados, principalmente los niños, y; en segunda, porque dicha institución pasa a ser la segunda casa de los alumnos.

El municipio cuenta con 31 instituciones escolares en total. De ellas, 13 están ubicada en Tétela del Volcán: seis preescolares, cinco primarias, una secundaria y una media superior, todas dirigidas por la SEP.

Con relación a las cinco escuelas primarias presento el siguiente esquema y advierto lo siguiente:

- Escuelas multigrado<sup>9</sup>: son dos escuelas con este tipo de organización, con tiempo completo y, una de ellas es considerada como indígena.
- Organización completa<sup>10</sup>: una con turno matutino, y otra, con turno vespertino. La tercera es jornada completa.

---

<sup>9</sup> Por lo general son escuelas atendidas por dos maestros, los cuales atienden tres grados cada uno en un solo grupo. Uno de ellos toma el papel de director.

<sup>10</sup> Son escuelas atendidas por 24 docentes más el director (aunque puede variar). Los docentes son distribuidos en tres grupos por un grado escolar.

Aclaro que, de estas cinco escuelas, me centro en la primaria “Tierra y Libertad” de una organización completa, con turno matutino para ser el estudio.

### **2.5.1 Escuela primaria “Tierra y Libertad”<sup>11</sup>**

En particular me interesa dicha primaria, pues, aunque en Tétela del Volcán existen otras cuatro primarias, esta es la más demandada, según se escucha en el pueblo porque es turno matutino y tiene un personal docente eficiente.

“Tierra y Libertad” se fundó el 7 de mayo de 1964 con unos cuantos grupos. Actualmente es de organización completa, con el registro: CCT 17DPR0468Z, turno matutino. Dicha escuela está ubicada en calle Templos No. 1, en el barrio San Bartolo.

En la actualidad las instalaciones de la escuela están en malas condiciones por el sismo del 19 de septiembre del 2017, de hecho, en el mes de marzo del 2017 comenzaron a demoler el edificio. Por lo que los padres de familia de las escuelas primarias “Tierra y Libertad” y “Fortunato Orozco Cruz” a mediados del mes de octubre del 2017 comenzaron a hacer presión a la presidenta municipal de Tétela del Volcán, para que asignara un espacio dentro de la comunidad y poder hacer unos salones provisionales y así los niños pudieran tomar clases, la presidenta accedió y aportó cierta cantidad monetaria para la construcción de las aulas.

Los padres de familia durante los primeros días del mes de noviembre del 2017 se dieron la tarea de comenzar a juntar árboles viejos o derramados por los deslaves de cerros que están en el monte del municipio para hacer salones de madera; mientras otros trataron de rescatar algunos muebles que se encontraban dentro del edificio dañado. A finales del mes, se dio solución del lugar siendo la cancha municipal el espacio en donde ahora los niños y maestros se concentran para hacer las actividades escolares.

---

<sup>11</sup> Información recabada de la entrevista a directora de la primaria el 27 de septiembre de 2018.

En los últimos días del mes de noviembre del 2017, los maestros y los alumnos comenzaron actividades en los salones hechos de madera. Cabe recalcar que el aula de cómputo y de inglés aún no se ha hecho, por lo que computo se han mantenido suspendido, mientras que, la enseñanza de inglés lo imparte el maestro especializado en el salón de cada grupo.

### **2.5.1.1 Planta docente**

Una razón por la cual las escuelas son concebidas como eficientes, es por la planta docente que la conforman. Y en Tétela del Volcán los padres de familia piensan que entre más personal haya en las escuelas, mejor atención recibirá sus hijos.

La escuela primaria “Tierra y Libertad” está integrada por un director y 24 profesores. 22 de ellos, tienen el grado de licenciatura y, dos, la normal básica. Están distribuidos tal y como se presenta en la siguiente tabla3.

*Tabla 3 Docentes*

<b>CARGOS</b>	<b>NÚMERO</b>
<b>DIRECTORA</b>	1
<b>PROFESORES DE BASE QUE ATIENDEN TODOS LOS GRADOS ESCOLARES</b>	18
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	2
<b>INGLÉS<sup>12</sup></b>	1
<b>USAER</b>	3

Elaborada por: Sanchez Casique Lucero Anahi.

Con relación a la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) cabe aclarar que dicha unidad se dedica a trabajar “con estudiantes en condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes, problemas severos de conducta,

<sup>12</sup> El sueldo del profesor es cubierto por los padres de familia.

trastornos del espectroautista, aprendizaje y lenguaje”<sup>13</sup>. Con la finalidad de brindarles una educación que todo mexicano tiene derecho.

Está integrado por una directora, una maestra que trabajo con cinco niños y una itinerante de Lenguaje y Comunicación y psicóloga que trabaja con varios niños de los diferentes grados.

### 2.5.1.2 Alumnos

Los alumnos son el motor de la escuela, porque por ellos es que se han hecho las instituciones escolares con la finalidad de alfabetizar a todo individuo ejerciendo el derecho a la educación.

La escuela primaria “Tierra y Libertad” es de organización completa, es decir, que cuenta con los seis grados escolares, la razón es por la demanda matricular que se ha presentado durante muchos años. La escuela posee 18 grupos distribuidos tres por cada grado.

La escuela cuenta con una matrícula de 597 alumnos: 322 hombres y 275 mujeres.

En la siguiente tabla presento la distribución de los alumnos por grado:

*Tabla 4 Total de alumnos por grado escolar*

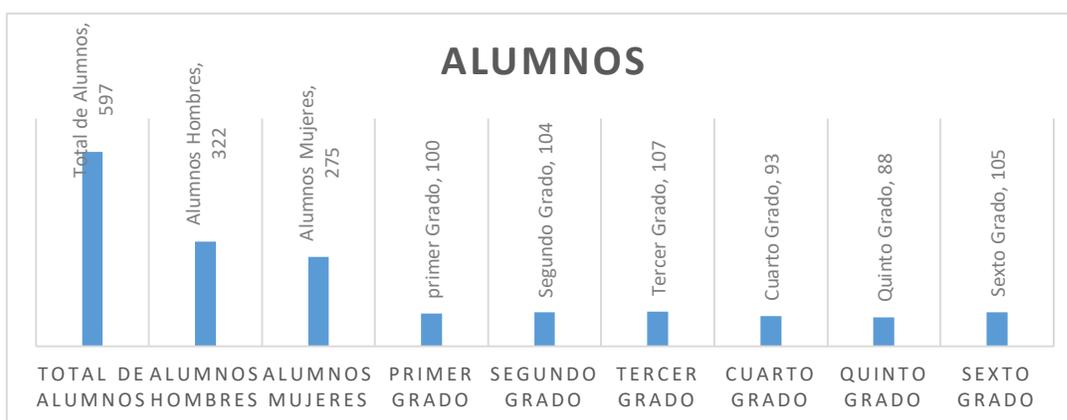


Tabla elaborada por: Sánchez Casique Lucero Anahi

<sup>13</sup> Información recopilada del documento MODELO DE ATENCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO DE MORELOS (2018).

Podemos apreciar que el número de alumnos atendidos por los docentes es elevado, aproximadamente cada profesor atiende de 30 a 35 alumnos durante cinco horas por cinco días en la semana. Esto posibilita que la atención por alumno sea adecuada para generar aprendizajes pertinentes. Sin embargo, en el manejo del grupo el docente puede manifestar desde límites autoritarios hasta límites ambiguos.

### **2.5.1.3 Comité de padres de familia y Consejo técnico<sup>14</sup>**

La escuela no puede funcionar por sí sola, por ende, es necesario el apoyo de los padres de familia o tutores de los alumnos, formando una asociación de padres de familia. No solo los padres cuentan, también debe existir un apoyo entre profesores para hacer mejoras en su persona como profesor y buscar alternativas que den mejoras a los alumnos, quizá la mejor forma será por medio de reuniones o mejor conocido como Consejo Técnico Escolar.

El apoyo de los padres de familia con los docentes debe permitir diálogos que den cavidad al tema de la disciplina escolar y familiar para que en conjunto construyan una disciplina para los alumnos que contenga respeto, apoyo y tolerancia la cual le servirá para su socialización futura.

Las asociaciones de Padres de Familia son las que representarán a los padres de familia, tutores y a quienes ejerzan la patria potestad miembros de la escuela. También tratarán sus problemas, propuesta de soluciones y ofertas de colaboración con los respectivos directores de las escuelas supervisores escolares y con las asociaciones estatales a que pertenezcan, el objetivo es:

- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados,
- Colaborar con el mejoramiento de la comunidad escolar y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes,

---

<sup>14</sup> Información recaba de la página electrónica SEP (2018)

- Participar en la aplicación de las cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las asociaciones hagan al establecimiento escolar, y
- Contribuir a la educación para adultos de sus miembros, en los términos de la ley nacional de la materia.

El Consejo Técnico Escolar (CTE) es hacer reuniones previo al inicio del ciclo escolar, así como el último viernes de cada mes. A dichas reuniones asisten el director del centro educativo (quien preside) y, la totalidad del personal docente. El objetivo de dichas reuniones consiste:

- plantear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas, logros académicos y necesidades pedagógicas de las y los alumnos (SEP, 2018).

Ambos grupos son el motor de la escuela, sin ellos la escuela tuviera muchas carencias, y en la primaria “Tierra y Libertad” se ha demostrado, en la construcción de las aulas, que es necesario trabajar en conjunto con los profesores.

Esta breve descripción que realicé con relación a la escuela Tierra y Libertad tiene la finalidad de centrarme al trato que le dan los docentes a la disciplina escolar, de la misma manera a las interacciones de disciplina que se presentan dentro y fuera de la escuela, así como en casa, cuestión que será abordada en los siguientes capítulos.

Cabe advertir que durante el trabajo de campo no encontré información donde se manifiesta alguna falta a la autoridad.

### **CAPITULO III. EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS EN LA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD DESDE LA VISIÓN DE DISCIPLINA DE FOUCAULT**

En este capítulo haré referencia sobre la disciplina escolar intentando interpretar la perspectiva de Foucault. Para ello, abordaré un conjunto de ideas vertidas en su obra *Vigilar y Castigar* (1989), las cuales serán la base para poder realizar el análisis de los datos recabados en sexto grado de primaria de la escuela Tierra y Libertad.

En dicha obra, Foucault vierte un conjunto de reflexiones sobre el poder para demostrar cómo se conforma la sociedad y en específico la sociedad disciplinaria. Cabe advertir que este análisis lo realiza tanto desde un plano histórico como un nivel sociológico.

Dicha obra se compone de cuatro apartados: suplicio, castigo, disciplina y prisión. Son los procedimientos penales en Francia antigua, el contexto de inicio de sus planteamientos, para avanzar a la mitad de siglo XVIII y llegar al modelo carcelario que surge después de la revolución francesa, identificando la tecnología de la disciplina. (Rodríguez Gómez, 1996)

El apartado *disciplina* es en el que me centro para realizar la reflexión sobre disciplina escolar. En dicho apartado identifiqué cuatro conceptos: **control, distribución, sanciones y docilidad**, que son los primordiales para darle cuerpo al poder disciplinario; sin embargo, no es momento oportuno para desarrollar cada concepto ya que, al ir adentrándonos en las ideas centrales de la disciplina escolar, iré desarrollando tales conceptos.

Dentro del apartado disciplina los rubros a tratar serán:

- El panóptico. siendo este el apartado en donde indago dos espacios: la estructura del edificio escolar y, el salón de clases. Ambos espacios los analizo desde la forma de control hasta las sanciones.
- La docilidad. para dar disciplina al alumno, este debe aprender a obedecer órdenes del docente.

- El control. las órdenes que el docente da a los alumnos deben generar un espacio donde se haga lo que el docente pida, sin que alguien se oponga, y para esto se necesita de una organización previamente planeada y eficiente.
- Las distribuciones. hacen alusión a las formas de organización tanto de los alumnos, como de los espacios destinados a prácticas escolares específicas con la finalidad de vigilarlo.
- El examen. es utilizado por el docente para saber si está empleando bien las técnicas utilizadas al controlar a los alumnos, pero no sólo para medir si las cosas salen bien o mal; sino que también sirven para saber el nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos.
- Las sanciones. Son empleadas por el docente cuando sus alumnos no siguen las reglas; pero no siempre se habla de sanciones, también hay gratificaciones por diversas situaciones. Aclaro que, los rubros mencionados se desarrollaran más adelante.

Los anteriores rubros forman, a lo que Foucault (1989) llama, “la tecnología disciplinaria. Y son fundamentales en el análisis que realizare de la disciplina escolar y familiar.

Las ideas vertidas por Foucault con base a los conceptos y rubros señalados me permiten identificar una disciplina con carácter autoritario. Para describir las características de este tipo de disciplina, haré mención de la diferencia que existe entre tener autoridad y ser autoritario.

Aclaro que no es lo mismo autoridad que autoritarismo. Comenzaré a describir el primer concepto. es decir, es aquella que

hace referencia a un poder que es considerado como legítimo y positivo por parte de los individuos o grupos que están en la misma relación de poder y que por ello mantienen una actitud de obediencia a los mandatos que éste produce. Ese poder será legítimo en la medida que haya un acuerdo sobre: quién lo debe otorgar, para qué se ejerce, el modo con que se imparte, y por cuánto tiempo. (Ortiz Claudia, 2014, p. 1)

El papel de autoridad se le atribuye a la persona que haya sido aprobada para poseer el papel de liderazgo dentro de un grupo de personas condicionadas a respetar lo que diga el líder.

Con relación al autoritarismo afirmo que es considerado como “una degeneración de la autoridad en la que la obediencia de los subordinados se logra sin un consenso, mediante la imposición y la restricción de la libertad” (Ortiz Claudia, 2014, p. 1). La autoridad abusa del poder que le está brindando su papel, pues genera una desigualdad entre el líder y los subordinados ya que deben obedecer los mandatos sin poder realizar alguna crítica sobre los mismos.

Con base en esta diferencia (autoridad vs autoritarismo) es como inicio el análisis del modelo de disciplina autoritaria utilizando la estructura del panóptico del cual hace referencia Michel Foucault (1989) para describir la arquitectura carcelaria, pues como el lector pudo percibir, la autoridad es necesaria para salvaguardar el orden de un grupo social; lo cual no implica la necesidad del autoritarismo, ya que este restringe la libertad de los involucrados.

Advierto que el autoritarismo no es el único modelo existente para la convivencia dentro del salón de clases, pero en el presente trabajo, gracias a la información recabada, he encontrado que especialmente en el sexto grado se convive bajo el autoritarismo por parte del docente.

A continuación, presento el papel del autoritarismo en dichos rubros relacionándolos con la escuela primaria “Tierra y Libertad” para dar cuenta del autoritarismo que se manifiesta dentro de la institución.

### **3.1 ¿Qué es disciplina desde la perspectiva de Foucault?**

Existen diversas formas de interpretar y transmitir la disciplina que el individuo va adquiriendo desde que es pequeño, la más cercana al modelo tradicional es la denominada *disciplina autoritaria*.

Con la intención de reconstruir el concepto disciplina autoritaria, recupero algunas ideas vertidas por Foucault (1989) en su obra *Vigilar y Castigar*. El análisis del texto, me permitió descubrir los rasgos que él menciona sobre lo que la disciplina. Entendida ésta como la integrada por la docilidad de las personas, el control, la vigilancia y sanciones; rasgos que permiten que, en toda sociedad, el cuerpo quede “prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones” (Foucault, 1989, p.140). Los cuales son impulsados por alguna autoridad dirigida a un súbdito.

El autor plantea que la disciplina:

[...] no puede identificarse con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una ‘física’ o una ‘anatomía’ del poder, una tecnología (Foucault, 1989, p. 218)

El poder de la disciplina se puede percibir en cualquier espacio, y este conlleva estrategias que tendrá un nivel dependiendo a que individuo se le aplique, pero también quien aplique las estrategias.

Apreciamos que la disciplina es una tecnología específica de control la cual puede crear una sociedad ideal (Foucault, 1989). Para llegar a una sociedad ideal en un primer momento se deben crear a personas dóciles, dispuestas a obedecer las órdenes de alguien exterior, por medio de estrategias que lleven al objetivo. Una manera de llegar a ella es a través de la educación que se imparte en las escuelas bajo el cargo de los docentes.

Pero también la disciplina ejercida en alguna institución, donde el objetivo sea educar a la sociedad, vendrá siendo un contraderecho puesto que dicha sociedad siempre será la subordinada, caracterizada y clasificada, y el exceso de poder siempre estará sujeto a un mismo lado, representado por las autoridades. (Foucault, 1989).

Las instituciones escolares, por lo general, tienen una organización que permite la vigilancia de todas las personas que se encuentran dentro de la misma. Incluso a nivel comunidad, en particular Tétela del Volcán, identifico a la zona autoritaria (la iglesia y el ayuntamiento municipal) en el centro de la comunidad. La escuela y la comunidad hasta cierto punto tienen una estructura similar pues permite el control de las personas.

### **3.2 Panóptico**

Foucault (1989) al hablar del panóptico se remite a la prisión, es decir, el encarcelamiento penal, que, desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos (p. 235). El encarcelamiento tiene procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos en las celdas, de este modo los clasifican. El tiempo de los individuos dentro de prisión es aprovechado para sacar de ellos lo máximo en ocupaciones, logrando educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, por medio de la vigilancia, sanciones y/o gratificaciones y registros, que servirán para evaluarlos. (Foucault, 1989). Estas ideas que son muy relevantes, las utilizaré para hacer alusión a la arquitectura escolar, señalando como las formas que prevalecen en ella, muestran una orientación disciplinaria basada en el control.

Comenzaré por responder la pregunta: ¿Quién propuso el panóptico? Según el autor Navarro A. Alberto (2005) dice que el panóptico

Fue pensado por Sir Samuel Bentham, hermano de Jeremy, en 1786. [...] fue ideado como casa de inspección, adaptada a las necesidades industriales del poblado ruso de Krichev. El fin de esa casa era el control de los obreros, la supervisión, y la enseñanza. [...]

El significante de la palabra panóptico, proviene de pan- significa 'totalidad' y el gr. "optos", óptico. Dicho de un edificio: Construido de modo que toda su parte interior se pueda ver desde un solo punto (p. 7).

La definición de panóptico permite entender que es una mirada total, clara y precisa, en donde se puede observar vigilando detalladamente los movimientos y comportamientos de un grupo de individuos que se encuentran distribuidos en un espacio determinado. El vigilante no tendrá problema alguno de llevar a cabo su trabajo, pues la distribución da para una observación eficiente. Aunque el modelo panóptico fue pensado por Samuel, Jeremy Bentham fue quien la propuso para las penitenciarías de Francia.

Ahora que ya sabemos de quien fue la idea del panóptico, veamos cómo está formada: El panóptico es una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. Esta construcción se divide en celdas, con ventanas grandes que sirven para tener una visión completa del interior de la celda. (Foucault, 1989)

Con esta forma se puede poner a un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a una persona, así “el dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto” (Foucault, 1989, p. 203). Las unidades espaciales, para los vigilantes, deben permanecer a una superficie más alta que los demás o simplemente estar en un punto donde se pueda observar al súbdito. Para dar un ejemplo sobre la descripción del panóptico. (véase la imagen 1)

*Imagen 1: Penitenciaría*



“Vista aérea del Eastern State Penitentiary John Haviland, Screen printing of P.S- Duval and Co., 1855” (El país S.L., 2019)

En esta imagen podemos apreciar lo que Bentham describe como estructura panóptica, una sola entrada, una torre con mayor altura al resto de la estructura, lo cual permite una vigilancia eficaz por parte de la autoridad dándole la oportunidad de tener un mayor conocimiento sobre los individuos que habitan el edificio, por ende, la vigilancia que se manifiesta permite un control eficiente en los individuos. Analizando esta descripción llego a la conclusión que la escuela “Tierra y Libertad” tiene una estructura similar porque permite la existencia de la vigilancia y control. (véase la imagen 2)

*Imagen 2: Primaria "Tierra y Libertad"*



Tomada por: Sanchez Casique L. (2019)

Reflexionando, el único acceso a la escuela está a un costado de la dirección. Pero, ¿con qué finalidad? Considero que la razón es para que el director tenga una vigilancia y control de quien accede a la escuela y quien sale de ella, a qué hora y cuando.

La dirección está frente a los salones (véase imagen 3), entonces se puede considerar la torre central de la estructura, porque quien la habita puede ver a todos.

### *Imagen 3 Dirección*



Tomada por: Sanchez Casique L. (2019)

En palabras de Foucault “en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto” (Lecons sur les prisons, trad. Francesa, 1831, citado en Foucault, 1989). La estructura le ofrece al director el papel de autoridad ante el docente y el estudiante, por ende, fuera de los salones es él quien tiene el control de todos los integrantes de la escuela. Él es quien mantiene un orden desde la puntualidad y asistencia de los docentes, hasta la puntualidad de los alumnos en el momento de llegada a la escuela.

Aclaro que no en todas las instituciones el director es la figura al cual se le debe guardar un cierto respeto y obediencia por temor a ser castigados ni el que es estricto sin entender razones de los alumnos y docentes, sino por el contrario el director es de lo más amable con los integrantes de la escuela.

Los salones están distribuidos comenzado del lado derecho por los tres primeros grados, que quedan más cerca a la dirección, seguidos de los segundos y terceros. En el lado izquierdo se puede apreciar los salones de cuarto grado a sexto grado. (Véase la imagen 4 para un mejor entendimiento):

*Imagen 4 Distribución de salones*



Tomada por: Sanchez Casique L. (2019)

La distribución de los salones depende del grado escolar. Los principiantes (alumnos de primero) que comienzan a internalizarse en la rutina de la escuela deben estar más vigilados y controlados porque aún no están adiestrados de esta manera se busca evitar que sea interrumpido el control que se ha llevado desde hace muchas generaciones.

Los salones de cuarto grado también son los más cercanos a la dirección, pero entre dichos salones, (véase imagen5) se encuentra el salón de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). La razón es porque el salón es destinado

a los alumnos que requieren apoyo para regularse en matemáticas y español, por ende, la autoridad (el director) debe estar a la mano por cualquier inconveniente.

*Imagen 5 USAER*



Tomada por: Sanchez Casique L. (2019)

Todos los salones cuentan con cuatro ventanas grandes que en su mayoría están abiertas. Son salones pequeños (4x4m. aproximadamente) para un cupo máximo de 25 alumnos. Pero dado que la escuela atiende a 30 o 35 alumnos por grupo, el calor se encierra rápidamente, así que las puertas están, por lo general, siempre abiertas. Hay excepciones cuando el profesor está llevando a cabo alguna actividad que requiera mucha tranquilidad.

La organización espacial que tienen los salones de clases permite al director, la facilidad de pasar junto a ellos y observar lo que se está haciendo dentro de ellos. A su vez, por la ubicación de la dirección, el director puede observar con facilidad quien sale de cada salón, teniendo el control visual de los mismos.

El modelo panóptico induce al alumno y al docente a un estado “consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático de poder”

(Foucault, 1989, p. 204). Efectivamente con dicho modelo el director tiene el poder sobre las actividades que realizan los integrantes de la primaria “Tierra y Libertad”, porque tanto docentes como alumnos están conscientes de que el director siendo autoridad mayor posee el privilegio de sancionar a quien no acate el reglamento institucional, que más adelante se verá.

Con el simple hecho de que alumnos y profesores estén conscientes permanente de la autoridad que tiene el director, procuraran demostrar un buen comportamiento a pesar de la ausencia del mismo. Coincidiendo con Bentham (1831) con respecto al poder debe ser visible e inverificable.

Visible: el detenido tendrá sin cesar ante los ojos la elevada silueta de la torre central de donde es espiado.

Inverificable: el detenido no debe saber jamás si en aquel momento se le mira; pero debe estar seguro de que siempre puede ser mirado. (p, 18, citado en Foucault, 1989, p. 205)

Si bien el autor hace referencia a penitenciaría, la idea me parece significativa para hacer referencia al contexto escolar donde los alumnos y los profesores se sienten vigilados no sólo por el director; sino también, por alguna autoridad extraescolar, es decir, si llega algún supervisor a la escuela podrá obtener toda la información deseada sobre los habitantes de la escuela “Tierra y Libertad”. (Foucault, 1989)

Hasta aquí describí como el modelo panóptico marca una forma de control y autoridad sobre los agentes educativos escolares. Ahora proseguiré a señalar lo que sucede en los salones de clases.

En cada salón de clase de la escuela “Tierra y Libertad” la organización y el control son similares; sin embargo, en el salón de sexto grado grupo “C” la tecnología disciplinaria<sup>15</sup> encontrada me ha permitido relacionarla con el modelo panóptico de Bentham.

---

<sup>15</sup> Me refiero a la docilidad, el control, las distribuciones, el examen y las sanciones.

El salón de clases está ubicado del lado izquierdo de la dirección siendo el último de la columna (véase imagen 6). He reflexionado y la ubicación tiene que ver con el hecho de que son alumnos que han permanecido cinco años o más dentro de la institución en donde han aprendido a obedecer órdenes.

*Imagen 6 salón 6° "C" (Tomada desde el fondo de la institución)*



Tomada por: Sanchez Casique L. (2019)

Dentro del salón los alumnos están distribuidos en 7 filas: uno tras otro. Cada uno con una banca individual. El profesor se encuentra al frente del grupo con su escritorio y el pizarrón a un costado, para un mejor entendimiento véase la siguiente ilustración:

### Ilustración 1 distribución del salón 6° "C"

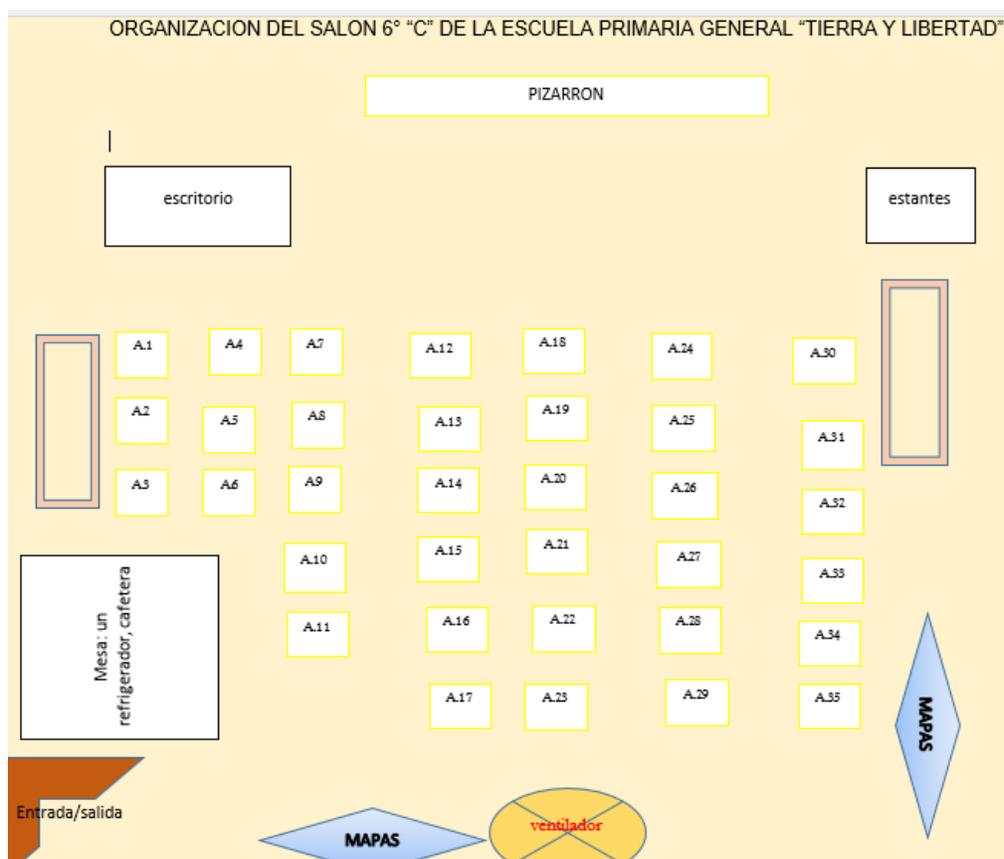


Ilustración elaborada por: Sanchez Casique L. (2019)

Reitero que la organización que se muestra en la ilustración 1 es tendencia en todos los salones que conforman la escuela primaria "Tierra y Libertad".

Al observar la ilustración, surge el siguiente cuestionamiento: ¿qué relación tienen los salones con el modelo panóptico? Para ello, recupero una de las ideas de Foucault (1989), quien afirma lo siguiente: Asumiendo que el docente puede representar la torre central, ya que "puede espiar a todos [...] los que tiene a sus órdenes [...] podrá juzgarlos continuamente, modificar su conducta, imponerles métodos que estime los mejores [...]" (pp. 207-208). El docente tiene el poder de vigilancia y control sobre los alumnos. La distribución de las bancas le permite observar la ausencia de alguno de sus alumnos, así como percatarse inmediatamente de quién o quiénes están con la mirada hacia el frente y quién no, mostrando una actitud de atención hacia lo que él está indicando.

Los alumnos están distribuidos uno tras de otro (véase la ilustración1) y a sus costados tienen a otros compañeros; sin embargo, esta organización y la vigilancia del docente impide que los alumnos tengan interacción con los cuatro o tres compañeros que lo rodean, el lugar ocupado va a variar dependiendo de la decisión del profesor, esto último será analizado más adelante.

Para poder entrar y salir del salón, hay una sola puerta, la cual no está tanto al alcance del docente, pero por la simple razón de estar al frente y tener una buena vista sobre la estructura de las bancas. El docente se puede percatar de quien sale y entra al salón, aunque no muy fácilmente como lo hace el director. Por ejemplo, cuando el director sale de la dirección inmediatamente se percata de lo que sucede a su alrededor, ya que no hay obstáculos visuales que se lo impidan; sin embargo, el docente por la posición en que se encuentra, la vista panorámica del salón puede ser obstaculizada por los alumnos que, en ocasiones, cuando se levantan que se les califique algún trabajo, rodean al profesor. (observación 24 de septiembre del 2018)

El docente procura mantener el orden observando y sancionando o gratificando a sus alumnos con facilidad por el hecho de ser la autoridad dentro del salón y tener el poder, aunque no se puede dejar atrás que él mismo, a su vez, podrá ser fácilmente observado por la autoridad mayor a él (el director) o en todo caso por algún supervisor.

El docente con esta distribución de alumnos obtiene información de su interés y/o del interés de alguien más y al igual que el director puede brindar la información a una persona externa al salón de clases.

Los libros que se tienen en el salón están ubicados en los estantes que permanecen cerrados. Desconozco la razón, pero considero que son utilizados en momentos especiales, y con instrucciones muy marcadas.

Como hemos visto hasta aquí, la estructura de la institución y la organización del salón de clases es muy similar, a pesar de que se hable de un tamaño macro y otro micro, el esquema panóptico se hace notar.

Como resultado del modelo panóptico tenemos la disciplina-mecanismo que es definido por Foucault (1989) como “un dispositivo funcional que debe mejorar el ejercicio del poder volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz, un diseño de las coerciones sutiles para una sociedad futura” (p. 212). Al utilizar este dispositivo funcional se va haciendo análisis sobre los tropiezos con la finalidad de evitarlas al tratar a futuras generaciones de alumnos y profesores. En sí, se puede hablar de la sociedad futura (que ya es presente), que será formada para encajar en la sociedad que no forma parte de la escuela.

Coincido con el autor Foucault (1989) cuando habla sobre la disciplina diciendo que:

la disciplina tiene que hacer jugar las relaciones de poder no por encima, sino en el tejido mismo de la multiplicidad, de la manera más discreta que se pueda, la mejor articulada sobre las demás funciones de estas multiplicidades, la menos dispendiosa también. (p. 223)

La disciplina se podrá apreciar en la vigilancia que tienen los docentes hacia los alumnos y el director hacia los docentes y alumnos; en las notas, sanciones o gratificaciones que tengan los alumnos y los profesores. Las notas obtenidas de la vigilancia llevarán, tanto al docente como al director, a una clasificación de sus súbditos.

### **3.3 Distribución de los menores.**

En el panóptico la distribución de los individuos es muy significativa, pues ayuda a tener un control eficiente. En el ámbito escolar para llegar a la docilidad de los alumnos, se debe comenzar por la distribución de los alumnos en el salón de clases; “a cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo [...] el espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay” (Foucault, 1976, p.146).

Para el caso de la escuela Tierra y Libertad, el alumno será distribuido en un salón de clases, dependiendo de la edad que tenga. Los alumnos de seis años estarán

en los salones destinados a primer grado. Los de siete años, en salones de segundo grado. Los de ocho años, en tercer grado. Los de nueve años, en cuarto grado. Los de 10 años, en quinto grado. Los de 11 y 12 años, estarán en el sexto, y ultimo grado escolar.

No es lo mismo un alumno de primer grado que uno de cuarto grado o sexto. La diferencia está presente en muchas cuestiones, por ejemplo; los alumnos de primer grado, se encuentran en la etapa de aprender a leer párrafos pequeños, también a contar los objetos, pero en pequeñas cantidades; sin embargo, un alumno de cuarto grado ya sabe leer con más fluidez, los números ya los domina y comienza a hacer operaciones de división. El alumno de sexto grado ya lee bien respetando puntuaciones, aunque reconozco que hay excepciones, en las operaciones es capaz de resolverlas con más facilidad, aunque haya excepciones, que los alumnos de cuarto grado.

Si bien existen diferencias con relación al desarrollo cognitivo de los alumnos, también es importante considerar las distinciones que existen en la docilidad que ellos expresan, por ejemplo, ya saben cómo dirigirse a la autoridad cuando se conversa con él. Así mismo saben cómo deben posicionar su cuerpo durante actividades (hombres a la bandera, durante algún examen) en donde estén siendo observados por otros agentes.

Dentro del salón los alumnos tendrán un lugar, en donde deben quedarse temporalmente, dependiendo de su comportamiento quizá, o incluso de la manera en que desarrollan su competencia cognitiva. La finalidad de esta organización funciona para tratar de establecer las presencias y ausencias “de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos” (Foucault, 1976, p. 147). Los resultados de dicha vigilancia no solo permite limitar, también da paso a la clasificación de alumnos, un claro ejemplo es la expresión de una madre de familia que afirma lo siguiente<sup>16</sup>:

---

<sup>16</sup> Se respeta escritura de redacción para no cambiar el sentido de la expresión original.

El maestro les tiene su lugarcito, esta fila es de niños que no obedecen y dicen malas palabras [...] si los pone aparte; no pues, estos niños que no trabajan y aquí se sienta junto al escritorio a un lado y hay tienen la banca y conforme va el comportamiento, los va integrando con los demás niños. (E: 2018-09-27)

La práctica de control que el profesor utiliza se va transmitiendo generación tras generación. Quizá una razón es por la efectividad que esta ha tenido. Ahora el docente es único que tiene el poder para decidir quién se sienta en determinados lugares y el alumno no puede tomar la decisión de elegir un lugar.

Específicamente en el aula de 6° grado, dos alumnos que forman parte de la escolta oficial de la escuela Tierra y Libertad ocupan los asientos 4 y 8 (véase ilustración<sup>17</sup>), razones quizá sean por las que expresó la madre de familia: *lugarcitos dependiendo del comportamiento*, esa forma de ordenar y clasificar a los alumnos, da paso a que el docente pueda hacer del espacio un lugar útil, en donde pueda lograr los objetivos de su planeación del día.

También en el ámbito familiar hay una distribución de niños. No precisamente se colocará a cada integrante en un espacio determinado, pero si se hará notar, por ejemplo: es el padre o la persona que tenga la batuta (algún tutor<sup>18</sup>) dentro de la casa quien toma las decisiones de lo que deben hacer los hijos. El será quien decida cómo el menor debe de vestir, a quien hablarle, cuando ver televisión, incluso, lo que debe de comer y cuándo.

Un ejemplo de distribución dentro de casa es cuando van a ingerir los alimentos de la comida o cena. Los hijos esperan a que el papá se siente para que entonces ellos puedan tomar un lugar. Por lo regular, la mamá se sienta al costado izquierdo del papá y los más pequeños se sientan junto a la mamá porque necesitan el apoyo de ella para comer.

---

<sup>17</sup> En la página 43.

<sup>18</sup> Observe que en lo general son familiares del alumno, por ejemplo, tíos, abuelos, hermanos.

El hecho de que el menor no cumpla con las expectativas del padre o tutor, este último tiene todo el poder disciplinario de vigilar, corregir y formar a su hijo, según su forma ideal de una persona disciplinada.

Vemos que en los dos ámbitos (escolar y familiar), el menor no tiene ese derecho de intervenir respecto a lo que se está haciendo con él. Lo único que debe hacer el menor, es obedecer a las reglas de la autoridad. El profesor en la escuela y el padre o tutor en casa. Para que el alumno obedezca debe ser dócil y mostrar su docilidad ante la autoridad, que es la que tiene el poder de moldearlo de acuerdo a sus expectativas.

### **3.4 Alumnos dóciles**

Como vimos Foucault tiene una visión sobre la disciplina que recae en el autoritarismo. Para que la disciplina pueda llevarse a cabo, hay que seguir una serie de estrategias, como la distribución de alumnos y la docilidad de los mismo. Este último, será reflexionada en este apartado, que es otro aspecto funcional para la disciplina autoritaria.

Una de las manifestaciones con las que se identifica los componentes del poder están reveladas en la forma de utilizar el cuerpo. Foucault (1989) concibe al cuerpo como: objeto y blanco de poder. (p. 140) Esto quiere decir, que a través del cuerpo se manipula la formación del individuo. Con palabras de Foucault (1989): “al cuerpo [...] al que se da forma, que obedece que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican” (p.142). Con esto lo que quiere indicar el autor es que al cuerpo hay que darle forma para que cumpla con las finalidades de la formación que se persigue.

Pero, ¿cómo la disciplina guarda relación con el control del cuerpo? Foucault menciona que los movimientos del cuerpo están condicionados, desde la fuerza, la orientación, elegancia, prontitud, permiten controlar y manipular lo que se debe hacer con el cuerpo y lo que está prohibido. Con esto se impone una relación

docilidad-utilidad, es decir, procedimientos disciplinarios cuya función es el dominio del cuerpo para expresar el poder que existe en él.

El cuerpo entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una 'anatomía' política, que es igualmente una 'mecánica del poder' está naciendo; define como se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles' (Foucault. 1989, pp.141-142)

Para llegar a la disciplina fabricadora de cuerpos sometidos y ejercitados, se deben manifestar una serie de estrategias para explorarlo, desarticularlo y darle la forma deseada. A los individuos que se les considera dóciles son los que obedecen los mandatos de la autoridad probablemente por el temor que tienen a las consecuencias de las faltas que puedan cometer frente a la autoridad. Entonces un cuerpo dócil es y será aquel que muestre actitudes, por miedo a equivocarse, en la escuela, como:

- Firmeza delante del profesor, es decir, estar quieto sin hablar, sin voltear a los lados,
- Mirar al profesor, mostrando atención a lo que le están exponiendo,
- Mostrar respeto al profesor en todo momento. Cuando se habla con el profesor se le debe ver a los ojos, si está recibiendo algún regaño no debe responder, al menos que se le pida dar una explicación.
- Asistir a la escuela con el uniforme que portan todos los alumnos de acuerdo al día de la semana. Por ejemplo: los lunes, en el caso de los hombres: portaran pantalón y camisa blanca, zapatos negros y el cabello corto. En el caso de las mujeres: falda, que llega a la rodilla o de preferencia debajo de ella, camisa y calcetas blancas, con zapatos negros y el cabello recogido en una coleta. De martes a viernes los hombres deben presentarse a la escuela con: pantalón de vestir azul marino, camisa blanca, chaleco y/o suéter rojo, zapatos negros; las mujeres deben ir de: falda azul marino, camisa blanca,

chaleco y/o suéter rojo, calcetas rojas y zapatos negros, peinadas de forma que el cabello no les cubra la cara.

- Mostrar puntualidad en la hora de entrada. Ejemplo: si se entra a las 8:00 am. Los alumnos deben estar 15 minutos antes de la hora, de lo contrario la puerta será cerrada, permitiendo el acceso a los alumnos, que tardaron en llegar, 10 minutos después.

En casa el alumno dócil mostrara:

- Respeto, ligado al miedo, a sus padres como primeros agentes de convivencia, pero también los deben mostrar a sus mayores.
- Obedecerá los mandados que le atribuyan
- Cuando se le regañe debe estar con la cabeza agachada sin oportunidad a decir algo, al menos que el mayor le otorgue la palabra
- Obediencia a los horarios para comer, jugar, dormir y hacer tareas de la escuela o de la casa.
- Aceptación de las sanciones que le den por alguna desobediencia cometida.

Cuando el alumno muestra una o todas las actitudes descritas en automático, se le puede considerar alumno dócil, al cual se le puede moldear de acuerdo al interés de la autoridad, pero para llegar al objetivo es necesario que la autoridad tenga el control del tiempo sobre el alumno.

### **3.5 Control del tiempo**

Para que el profesor obtenga efectos positivos, debe tener un control del tiempo entorno a lo que se debe realizar en clase, pues, se busca “asegurar la calidad del tiempo empleado: control ininterrumpido, presión de los vigilantes, supresión de todo cuanto puede turbar y distraer, se trata de construir un tiempo íntegramente útil” (Foucault, 1989, p. 154). El tiempo es muy significativo dentro del salón de clases, pues son tiempos de calidad y están controlados para que la autoridad pueda enseñar algún contenido, por ende, lleva a la autoridad (docente) a mostrar actos en donde no se puede perder ni el mínimo tiempo y si esto sucede el docente

procura suprimir las distracciones llamando la atención del alumnado para que no se pierda el sentido de lo que se está hablando en la clase, un claro ejemplo, es el que pude apreciar durante el trabajo de campo:

El profesor de sexto grado comienza a exponer el tema del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Realiza algunas preguntas y uno que otro alumno responde. Mientras tanto, un alumno (A) muestra una actitud de desinterés, lo cual lo lleva a bostezar. El profesor (P) se percata de esa actitud.

P: ¡Alumno “a”! pon atención o le diré a tus padres que te quiten el celular y la tablet para que puedas dormir bien porque tienes sueño, pareces león.

Al escuchar estas palabras el alumno “a” presta más atención a la clase<sup>19</sup>.

Con este tipo de palabras, el profesor lo único que busca es aprovechar el tiempo destinado para ver el contenido de la materia de ciencias naturales, evitando la distracción de los alumnos. Al igual el docente con estas acciones limita la creatividad del alumno también hace una limitación para que el alumno pueda crear un juicio crítico y encontrar diferentes soluciones a un problema, así el alumno solo está aprendiendo mecánicamente, por ende, encuentra las soluciones lo que el docente establece.

Un factor que influye en el comportamiento del profesor es el hecho de que este debe entregar planeaciones de clase a supervisión, también debe enseñar muchos contenidos, de diferentes materias, en poco tiempo llevando que el alumno posiblemente no aprenda.

También la tecnología de control (Foucault, 1989) la puedo identificar en los horarios, tareas, reglamentos, mismos que guardan una estrecha relación con el control del tiempo.

Para que el control del tiempo sea más eficaz el docente establece: **horarios** para poder abarcar las materias básicas de la educación. Dentro de este, se encontrará el tiempo determinado para el receso, espacio exacto para que los alumnos interactúen con el resto del alumnado de la escuela. Considero que esto es ilógico,

---

<sup>19</sup> Observación de clase el día 24 de septiembre del 2018, en la escuela primaria “Tierra y Libertad”.

pues la mayor parte del tiempo en la escuela, los alumnos la utilizan para estar dentro del salón, y sin tener demasiada comunicación con los compañeros que lo rodean, por ende, con los únicos compañeros que pueden interactuar en el receso serán sólo, con los niños que sean de su familia o con hijos de los conocidos de sus padres.

**Las tareas** también son parte del control del tiempo y conllevan ejercicios que son técnicas por los cuales se les imponen a los alumnos ejercicios, a la vez, repetitivos y diferentes, pero siempre reconocidas y que van influyendo en el comportamiento de los alumnos para el sentido que el docente le quiera dar (Foucault, 1976).

Las tareas tienen tiempos determinados para ser entregadas por los alumnos, por ejemplo, habrá tareas que el docente deja dos o tres días antes de entregarlas, de no ser así hay afectaciones en las calificaciones.

Considero que las tareas también sirven para reforzar el o los temas vistos en clase, quizá para completar el tema que no terminó de explicar el docente, por falta de tiempo. Las tareas pueden estar organizadas en la libreta del alumno o en exposiciones por equipos.

Las tareas dan continuidad al control que se practica en la escuela, ya que, por lo general, el adulto pide al niño terminar la tarea para que pueda salir a jugar o ver algún programa de televisión.

**El reglamento** es un instrumento que no puede faltar en un salón de clases. Si bien este reglamento está regido por el institucional.<sup>20</sup> En él, están indicadas las obligaciones y los derechos que tienen los alumnos y profesores.

Y el reglamento que rige el aula en ocasiones lo determinan entre todos. Tal y como lo expresa el profesor “r”: *el reglamento interno del salón los niños de manera democrática lo proponen (25 septiembre 2018)*. A continuación, presento el contenido del reglamento vigente en el salón de sexto grado grupo “C”:

---

<sup>20</sup> La directora de la escuela “Tierra y Libertad” expresa que es propuesto desde la SEP, por ende, procuran llevarlo a cabo.

**REGLAMENTO DEL SALON**

**El presente reglamento se hizo de manera democrática, para lograr una convivencia sana y pacifica**

- 1. Que estrictamente prohibido decir groserías.**
- 2. No poner ni mencionar apodos.**
- 3. No jugar dentro del salón ni correr.**
- 4. Pedir la palabra para poder participar en clase.**
- 5. Hacer buen uso del mobiliario y las instalaciones.**
- 6. Cumplir con trabajos y tareas.**
- 7. Respetar los útiles y cosas de tus compañeros.**
- 8. Queda prohibido traer celulares, tabletas y objetos de valor.**
- 9. No tirar basura, ni desprender hojas del cuaderno.**
- 10. Traer uniforme completo.**

Efectivamente el reglamento ha sido determinado democráticamente, pero por la redacción no cabe duda que el listado de reglas son repeticiones que han sido útiles al docente. No cabe duda que en ocasiones el reglamento es olvidado por el docente y por los alumnos, por ende, termina siendo violentado y es cuando los alumnos practican acciones que no se pueden realizar en el salón de clases trayendo consigo las sanciones incongruentes que pone el docente.

Los horarios, las tareas y los reglamentos son parte del poder que se articula en el tiempo asegurando el control que el docente ejerce en su salón de clases, y sin ellos el docente no podría concluir su planeación de trabajo del día.

Retomando a Foucault (1976) nos dice que “en el buen empleo del cuerpo, que permite un buen empleo del tiempo, nada debe permanecer ocioso o inútil: todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido” (p.156). El cuerpo y el tiempo siempre estarán estrechamente relacionados, por ejemplo, cuando hay lecturas en el libro de trabajo, el docente elige quien lee y cuando, desde la

perspectiva del docente es para que no se pierda el tiempo ni el sentido de la lectura al decidir quién quiere leer.

Analizando un poco el ámbito familiar, he sido consciente que el padre o tutor marcan los tiempos de las actividades de los menores. Se puede apreciar en la hora de irse a la cama, de levantarse, de almorzar, de ir a la escuela, y ya de regreso: la hora de comer, hacer tareas, y el poco o mucho tiempo destinado para que el alumno pueda interactuar con vecinos, así es como se ve reflejado el control de horarios. El alumno al exceder el tiempo destinado a cada cosa tiene un castigo que probablemente hará que el alumno seas más dócil.

Las obligaciones en casa son distintas a las de la escuela. En casa se deben ordenar los cuartos. Incluso si el menor (el alumno) no se encuentra haciendo algo, la autoridad de la casa lo llama y le atribuye alguna tarea con la finalidad de que haga algo y no este de ocioso.

Los reglamentos en casa por lo regular están muy marcados, pues entre la mamá y el padre (la autoridad) establecen la hora en que está permitido salir de casa, cuanto tiempo, y marcando la hora de regreso a ella, ya que, si se comete alguna falla, la mamá es la primera en percatarse del hecho e inmediatamente le comunica al padre y ambos tiene todo el poder de asignar una sanción, que considero en su mayoría, son sanciones ilógicas a la falta que se haya cometido.

El control del tiempo es parte del poder disciplinario, poder que dentro de un salón de clases está representado por el docente, y en la familia por los padres o tutores del alumno, todo lo que haga el alumno es evaluado por la autoridad, de diferente forma dependiendo el contexto.

El alumno que obedece reglas, hace tareas y respeta horarios está dentro de la categoría de un buen alumno, porque siempre está dispuesto a obedecer lo que el adulto de diga sin hacer algún tipo de crítica.

### **3.6 Evaluación de tiempos**

Para saber si algo está funcionando o no, se debe hacer una evaluación con la finalidad de ajustar los resultados obtenidos y en este caso se puede hablar de un examen. Por medio de este instrumento, los docentes son los que van a calificar, clasificar y castigar al alumno de acuerdo a los resultados que estén demostrando.

El examen permite apreciar dos jerarquías: 1) el docente, quien es el superior que posee el poder y da a conocer sus peticiones para que sean realizadas, principalmente le dará importancia a la apropiación de conocimientos de los alumnos transmitidas por él dejando a un lado lo que realmente saben los niños, y, 2) el alumno, que es el súbdito del profesor, por ende, está obligado a obedecer las peticiones de superior. El primero tiene el poder de vigilar y sancionar para corregir a los alumnos. (Foucault, 1976).

La finalidad del examen para evaluar los tiempos en la escuela crea “un verdadero y constante intercambio de saberes: garantiza el paso de los conocimientos del maestro al discípulo, pero toma del discípulo un saber reservado y destinado al maestro” (Foucault, 1976, p. 191). Esto hace comprobar que efectivamente el docente, lo único que busca es que el alumno desarrolle su competencia cognitiva en ciertos temas siguiendo la lógica del maestro y no la suya.

Dentro del ámbito familiar el examen no constará de una hoja, un lápiz, apuntes y calificación por número; pero si estará enmarcado en la forma de como el padre o tutor (autoridad) aprueba las acciones que se han obtenido de las tareas, los horarios y los reglamentos establecidos en casa. En este espacio se puede determinar el bien o el mal, dependiendo del criterio que le de la autoridad.

### **3.7 Castigo-recompensa**

Para Foucault (1989), el castigo viene siendo como un arte en sistema del poder disciplinario porque hace que las sanciones sean parte del aprendizaje del individuo (alumno). El autor identifica cinco operaciones distintas utilizadas en el arte de

castigar y son: “referir los actos, los hechos extraordinarios, las conductas similares a un conjunto que es a la vez un campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla a seguir” (Foucault, 1989, p.187). Estas operaciones dan resultado para que el docente pueda diferenciar a los alumnos, unos respecto de los otros, así mismo calificando las conductas de los alumnos jerarquizándolos.

En el salón de sexto grado cada alumno debe estar en silencio, en el lugar asignado, sin alguna movilidad que le permita interactuar con sus compañeros de clase y si el alumno falla tendrá un castigo por medio, que le haga identificar que algo está haciendo mal, resultado de no comportarse como se lo pide el docente.

Siguiendo la expresión de Foucault (1976) los castigos son “una serie de procedimientos sutiles, que van desde el castigo físico leve, a privaciones menores y a pequeñas humillaciones” (p. 183). Los procedimientos para los castigos que los docentes practican, quizá son impuestos a los alumnos sin pensar en el daño psicológico que les hacen a los alumnos. Un ejemplo claro es cuando participe en una observación de clase:

El profesor llama la atención al niño “b”, tres veces, y a la cuarta el profesor pide al alumno que se levante de su asiento, ordenándole caminar hacia el frente de los compañeros colocándose al costado derecho del pizarrón, con las manos rectas hacia abajo, los pies juntos y bien rectos, la cabeza alzada y viendo hacia el frente, sin derecho a hablar ni moverse durante diez minutos, mientras sus compañeros de clase murmuraban entre ellos volteando a verle y haciendo muecas de una sonrisa. (observación 24 de septiembre del 2018)

Con el relato anterior podemos percatarnos de que el docente no es consciente de la humillación que provocaba al castigar de esa manera al alumno. Pero también podemos apreciar que el docente antes de dar el paso a ordenar al alumno a levantarse del asiento, le ha llamado tres veces la atención, por ende, la cuarta vez da una llamada de atención severa. Siguiendo a Foucault (1976) sobre el límite en el que el alumno está introducido es aquel en “el que todo pueda servir para castigar la menor cosa; que cada sujeto se encuentre prendido en una universalidad castigable-castigante (sic)” (p. 183).

Los castigos disciplinarios se pueden dividir en dos: por un lado, los que establecen en leyes, reglamentos (que son los vividos en escuelas), o programas estos son llamados “artificiales”; por el otro, que son definidos por el desarrollo de los alumnos, que es llamado “natural”. La razón es porque no se puede poner un castigo al alumno que no se acate a los reglamentos que no están a su nivel por la edad o etapa en la que está. (Foucault, 1976).

La finalidad del castigo es “[...] ir reduciendo las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo” (Foucault, 1976, p. 184). Para lograr dicho efecto los alumnos deben ser sometidos a repeticiones de ciertos ejercicios, para que eviten cometer los mismos errores.

Pero los castigos no siempre son para sancionar, también sirven para gratificar a alumnos que se pueden denominar como perezosos: “los perezosos se sienten más incitados por el deseo de ser recompensados como los diligentes que por el temor a los castigos” (Ch. Demia, 1716, p. 17 citado en Foucault, 1976). El profesor gratificando quizá con puntos extra en algún examen o tarea a los alumnos lograra que trabajen sin necesidad de castigarlos.

En el ámbito familiar también se ven reflejadas las sanciones, por ejemplo: en la hora de salida de clases de la escuela Tierra y Libertad permanecí unos minutos observando a un padre (P) con su hijo (Ho).

Ho: cómprame un dulce en ese puesto de golosinas

P: ¡No!

Ho: ándale solo uno.

P: te dije que no y ya cállate, llegando a la casa no saldrás a jugar con tus primos.  
(observación 24 de septiembre del 2018)

Los castigos en ocasiones no tienen nada que ver con el berrinche o la falta que están cometiendo los alumnos; sin embargo, con el simple hecho de que el alumno tenga alguna prohibición, el padre estará consciente que el alumno tendrá un aprendizaje.

En otra ocasión, una madre (M) pide a su hija (Ha) le vaya a comprar una serie de cosas a los abarrotos.

Ha: ¿Por qué yo?

M: Anda ve y te compras algo con el cambio sobrante.

Ha: Bueno. [camina directo a la tienda con una sonrisa en los labios]. (observación 24 septiembre de 2018)

La gratificación se ve reflejada, pero no siempre es tan buena, cuando se hace trabajar con premiación al alumno, pues a largo tiempo se acostumbrará a recibir premio a cambio de alguna obediencia.

El alumno está rodeado de castigos que el adulto le atribuye cuando abusa de alguna regla establecida en el salón de clases o en la casa. En ocasiones el alumno no se somete al sistema de control y entonces es expulsado del espacio de convivencia. Para ejercer control dentro del grupo el adulto se ha preparado con una serie de estrategias que le permita desarrollar una disciplina de acuerdo a su lógica.

### **3.8 Estrategias para la disciplina**

Para llevar a cabo la tecnología disciplinaria desde la perspectiva de Foucault y lo que ella conlleva se necesitan de estrategias. En este apartado haré un breve recorrido sobre las estrategias utilizadas por docentes de la primaria “Tierra y Libertad”, puesto que éstas recogen algunos rasgos de la disciplina autoritaria, explicada al inicio de este capítulo. Como ya hice referencia, se necesita la docilidad del alumno y posicionarlo en un lugar determinado, de acuerdo a sus actitudes respecto con los estándares escolares. Una vez establecido el lugar, definitivo o temporal, se podrá ejercer un control de su tiempo, por medio de una serie de actividades, obviamente, controladas y evaluadas por el docente, el cual posee el poder para tomar diferentes decisiones.

Dentro del ámbito familiar, el adulto (ya sea el papá o la mamá) es quien posee el poder de control y decisiones sobre lo que debe hacerse en casa. A continuación, expongo las estrategias utilizadas en los dos ámbitos.

*Tabla 5 Estrategias de docentes*

Docente:	Estrategias utilizadas	De donde se toman las estrategias
"B"	<p><u>Normatividad:</u> Al inicio del semestre, el maestro entregará a cada alumno un listón. Cada vez que el alumno viole el reglamento del aula, el docente cortará un trozo del mismo.</p> <p>Estrategia: Al final del curso, se revisarán los listones frente a los alumnos otorgándoles sanciones positivas o negativas, según sea el caso.</p>	<p>De las redes sociales. La profesora expresa:</p> <p>– <i>las redes sociales invaden de material didáctico, y si se considera útil se practica. Una vez que funcione, se sigue aplicando</i>– E.(25-09-2018).</p>
"R"	<p>Normatividad: Durante las 5 horas de clase, el alumno estará condicionado para mostrar un buen comportamiento y de no ser así, el docente anotará en el pizarrón el nombre del alumno.</p> <p>Estrategia: se les llama la atención una y dos veces al alumno, a la tercera el docente anota la inicial del nombre del alumno (significando una llamada de atención seria). En las próximas dos llamadas de atención el docente</p>	<p>Propia estrategia. El docente expresa:</p> <p>– <i>yo solo invente la estrategia, creo que la experiencia me ha ayudado, creo que aquí en la escuela Tierra y Libertad, me caracterizo por este por dirigir grupos numerosos y con poca disciplina</i>– E.(25-09-2018).</p>

	<p>completa el nombre del alumno, por ejemplo: C-ar-men.</p> <p>Una vez que este el nombre completo, el profesor hace un registro de indisciplina en una bitácora, la cual solo él podrá acceder.</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Las estrategias ya expuestas me hacen identificar el autoritarismo que tiene el docente ante los alumnos principalmente por la manera que cada docente utiliza, para generar un control de los menores dentro del salón. El alumno se ve obligado a estar en una posición permitida, desde la lógica del docente, con la finalidad de evitar ser expuesto ante sus compañeros de clase y estos murmullen de él.

Actualmente algunos profesores utilizan diferentes medios de comunicación para recuperar estrategias que les puedan ser útiles dentro del salón de clases; sin embargo, reitero que las estrategias se van mejorando y/o implementando dentro de salón de clases de generación en generación.

En el ámbito familiar, es más probable, que las estrategias utilizadas se van pasando de generación en generación, simplemente por las experiencias que ha tenido el padre o tutor durante su infancia. Por ejemplo, los padres de familia 1 y 2 respondieron las siguientes preguntas: ¿Hay límites en su casa? ¿Cómo cuáles? ¿Quién los establece? Las respuestas las presento en la siguiente tabla:

*Tabla 6 Estrategias de padres de familia*

Padre de familia	¿Hay límites en su casa? ¿Cómo cuáles?	¿Quién los establece?
1	–Sí, hay límites para todo: beber refresco, comer dulces, ir a dormir, limpieza de la casa. “Bueno hay muchas reglas en casa, si no se cumplen se les castiga a los niños, prohibiendo ver televisión, quitarles el celular entre otras cosas”–	–Yo (mamá), pongo la mayoría de reglas–
2	–Sí, deben ayudar los niños, con las labores de la casa. De lo contrario son	– Entre mi esposo y yo, pero es él por lo

castigados, no pueden ver televisión o salir a jugar→

general quien decide lo que se hace →

Las estrategias utilizadas dentro de la familia pueden variar, actualmente, pero sin duda los dos casos expuestos caen en una disciplina autoritaria, donde la autoridad decide que se hace y si el menor (alumno) no cumple hay sanciones, que quizá no tiene concordancia con la falta cometida.

El poder disciplinario y su conjunto (cuerpos dóciles, control de tiempos, distribución, sanciones) están presentes en las estrategias que utilizan los docentes, quizá el docente no se percate de que está implementando dentro del salón una disciplina autoritaria, así mismo la disciplina autoritaria se ve reflejada, todavía, en algunas familias de los alumnos de la primaria "Tierra y Libertad".

Las estrategias que se manifiestan en los dos ámbitos tienen consecuencias en los menores ya que es un obstáculo para que el alumno tome la iniciativa de realizar ciertas cosas para su beneficio, de la misma manera evita que aprenda de las consecuencias que traen consigo sus acciones. También el adulto le está negando, hasta cierto punto, el derecho a la expresión libre lo cual hace al alumno una persona dócil.

## **CAPITULO IV. DISCIPLINA CON DIGNIDAD**

En los anteriores capítulos hice mención sobre el contexto donde se encuentra la escuela “Tierra y Libertad”. Posteriormente, reflexioné sobre el autoritarismo que se vive en dicha escuela, el cual permite que se genere una disciplina autoritaria. Ahora bien, el objetivo de este capítulo consiste en primer lugar reflexionar sobre los derechos humanos para llegar a la perspectiva del vivir bien con la finalidad de generar sugerencias destinadas al adulto (docente y al padre de familia) para provocar una disciplina que valore la dignidad de los individuos (alumnos y adultos).

Como demostré con algunos ejemplos que introduje en el capítulo anterior, se puede advertir cómo, a pesar de tantas críticas que ha tenido la educación tradicional (autoritaria), sigue teniendo una alta tendencia de control, en muchas de las escuelas del siglo XXI.

Dicha tendencia está presente en las prácticas escolares de la escuela primaria “Tierra y Libertad”, tal y como lo documenté en el capítulo anterior, en donde demostré el tipo de disciplina que impone los docentes a sus alumnos en los salones de clase.

Tanto los docentes como los padres de familia, al basarse en la disciplina autoritaria, controlan y regulan las conductas de los alumnos (hijos), es decir, sus tiempos para, movimientos y actividades; llegando a una limitación de sus derechos humanos.

Dado este sometimiento, es necesario que los adultos (docentes y padres de familia) hagan una reflexión consciente sobre el trato que se está teniendo con los alumnos e hijos dentro del salón de clases y en el núcleo familiar. Así los agentes educativos tendrán la capacidad de advertir las consecuencias de la educación tradicional.

La convivencia democrática es una perspectiva que intenta llevar una postura distinta a la escuela tradicional, por lo que es necesario caracterizar sus atributos, uno de los objetivos de este capítulo.

Para poder dar cuenta de los rasgos de la convivencia democrática, he desglosado sus rasgos más representativos en los siguientes aspectos, a saber:

- derechos humanos
- vivir bien
- convivencia democrática
- participación de todos

Una vez aclarados los rasgos que caracterizan esta forma de concebir a la disciplina, brindaré un conjunto de sugerencias principalmente al docente para que pueda ir modificando sus prácticas profesionales y pueda ir fomentando, poco a poco, este tipo convivencia dentro del salón de clases.

#### **4.1 Derechos humanos**

Uno de los elementos indispensables de comentar y profundizar para comprender la convivencia democrática son los derechos humanos, específicamente los derechos relacionados con la infancia. Tal comprensión, me permitió percatarme de los derechos que son violentados en un sistema tradicional, tal y como ocurre en la escuela Tierra y Libertad.

Todos los seres humanos poseemos derechos iguales sin importar la etnia, el color de piel o la forma de percibir el mundo. Comparto la idea de Nikken Pedro (1994), cuando afirma: “la noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al estado” (p. 23). Estado que representa los intereses de una sociedad; por lo tanto, dichos derechos deben ser sostenidos por el estado para que todo ciudadano pueda gozar de ellos, sin importar su color, género, sexo, edad o procedencia social, entre muchos otros rasgos que caracterizan a cualquier individuo.

Los derechos humanos los debe gozar toda la humanidad pues son “[...] derechos inherentes a todas las personas. [Estos] definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado” (Nowak M., 2016, p.19). Con estos derechos se puede dar cuenta de que todos poseemos el mismo valor como personas, así todos tenemos las mismas oportunidades ya que “su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de

libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana” (Nowak M., 2016, p.20). Aunque en la realidad no siempre se ejercen los derechos humanos, por ende, impide que las personas puedan construir una vida favorable a su perspectiva.

Los derechos humanos son universales porque

Están basados en la dignidad de todo ser humano, con independencia de la raza, el color, el sexo, el origen étnico o social, la religión, el idioma, la nacionalidad, la edad, la orientación sexual, la discapacidad o cualquier otra característica distintiva. (Nowak M., 2016, p. 22)

Con base en dicha afirmación, todo individuo debe gozar de una vida digna, sin importar los rasgos que fueron mencionados, los cuales le portan de identidad. En el caso específico de la escuela “Tierra y Libertad” debemos considerar que todo estudiante debe gozar de sus derechos sin importar su procedencia social, color, capacidad cognitiva y/o desarrollo social y lingüístico.

Según la expresión del autor Azúa E. (2014), también los derechos son: “[...] inalienables, irrenunciables e imprescriptibles, es decir, no se pueden quitar ni ceder y nadie puede negarlos o limitarlos [...] no prescriben, es decir, no pierden su valor” (p.12).

Por ejemplo, los docentes no pueden quitar la libertad de expresión al alumno mucho menos ignorar la dignidad de algún alumno ante sus compañeros de clase.

La Carta Internacional de Derechos Humanos<sup>21</sup> ha tenido una larga trayectoria para formarse por medio de tratados con sus instrumentos internacionales que han sido y son muy útiles para que se practiquen los derechos humanos en cualquier situación en la que se encuentre la persona desde procedimientos de denuncia hasta elaboración de informes e investigación.

Los niños poseen una parte importante dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos ya que las Naciones Unidas proclamaron que los niños tienen

---

<sup>21</sup> Dicha Carta se origina en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París en el año de 1948. Y tiene como propósito guardar la dignidad de cada persona por el simple hecho de existir. Véase la página <https://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>

derecho a cuidados y asistencia especiales (Convenio sobre los Derechos del Niño, 1990). lo mencionado está manifestado en el Convenio sobre los Derechos del niño, adoptada en 1989 y entrada en vigor en 1990. Hoy en día sigue siendo el mismo convenio el que rige los derechos de los niños.

El Convenio sobre los Derechos del niño manifiesta que:

el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión [...] ser educado en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. (Convenio sobre los Derechos del Niño, 1990, s/p)

El niño (alumno) debe gozar de un desarrollo personal con valores como: la paz, la dignidad, la tolerancia, la libertad, la igualdad y la solidaridad siempre presentes cualquier ámbito, aprendido en su ambiente familiar hasta en las instituciones, donde sigue desenvolviéndose como ser social, como lo es en la escuela dentro y fuera de los salones de clases: así como en espacios de esparcimiento.

Así mismo, el niño tiene el derecho a ser “[...] protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas [...]” (Convenio sobre los Derechos del Niño, 1990, Art. 2 pfo.2). Es por ello, que, en la escuela, los docentes deben evitar atropellos que lastimen moralmente a todos los niños.

Los niños tienen el derecho a “[...] expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez [...]” (sic). (Convenio sobre los Derechos del Niño, 1990, Art. 12, pfo. 1). El alumno debe expresar su opinión y el docente debe escucharlo para que sea tomado en cuenta y; de ser posible, aplicado la expresión, para formar algunas reglas de convivencia dentro del salón de clases o en la familia. Simplemente el alumno no debe ser limitado a la participación que desea tener como lo hace el docente en el siguiente ejemplo:

Dentro del salón de clases el docente (D) pide a los alumnos saquen el libro de español y se posicionen en una lectura, antes de comenzar con la lectura el docente advierte.

D: El que diga “yo”, no participa, ¡yo decido quien lo va a hacer! (observación 23 septiembre del 2018)

El docente hasta cierto punto está faltando a la libre expresión del alumno, porque está marcando el límite de quien puede y quien no puede participar en la lectura. El menor tiene todo derecho a ser protegido “contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación” (Convenio sobre los derechos del niño, 1990, Art. 19, pfo. 1). Cuestión que dentro del salón de clases muchas veces se practican los prejuicios o los malos tratos por parte del docente y por algunos niños, que termina siendo bullying.

Resalto que en el artículo 28 párrafo 2 del Convenio sobre los Derechos del Niño (1990), se hace mención que, en la escuela, la disciplina deberá ser de “modo compatible con la dignidad humana del niño [...]”. Está claro que se debe practicar una disciplina donde no afecte ni uno de los derechos del niño.

Al practicarse una disciplina de este tipo en la educación, se debe encaminar al niño a “asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena” (Convenio sobre los derechos del niño, 1990, Art. 29 pfo.1). Los niños deben ser libres y responsables en sus actitudes frente a la sociedad cuestión que debe fomentarse desde casa y ser reforzada en la escuela.

De acuerdo a lo ya expuesto, los niños inscritos en cualquier escuela deben gozar de los derechos, y los niños de la escuela “Tierra y Libertad” no son la excepción, por ello, considero que los alumnos han sido privados, hasta cierto punto, por ejemplo, antes de iniciar alguna lectura el docente advierte a los alumnos que será él quien otorgue la participación para dar continuidad a la lectura. Durante la lectura el docente da participación a alumnos que muestran una actitud distraída dejando a un lado a los alumnos que realmente quieren leer (Observación 24 septiembre del

2018). Dentro del ámbito familiar el menor es restringido de la tolerancia cuando el adulto (papá o mamá) le atribuye algún castigo sin saber realmente la razón de la acción del menor (Observación 24 septiembre del 2018). Respecto a los ejemplos los alumnos son limitados a gozar de sus derechos, como:

- la libre expresión,
- la tolerancia,
- la igualdad,
- entre otros.

Estos son derechos que he identificado como violentados, por la limitación de la libre expresión que hay hacia el menor, reflejado en el instante que el adulto dicta lo que debe hacer, por ende, es necesario que los adultos (padres de familia o tutores y docente) en la escuela y fuera de ella, reflexionen sobre las acciones que están teniendo con los alumnos, con la finalidad de tomar otras alternativas que lleven al vivir bien.

Los ejemplos expresados denotan una forma de vida muy autoritaria que limitan el goce de una vida digna. Cabría preguntarse, si los padres de familia, los docentes y los alumnos conocen sus derechos como personas que requieren de una vida digna; pero implica también, el reconocimiento de sus obligaciones<sup>22</sup>, pues al no cumplir con estas, se está afectando el bienestar del otro, que también es un derecho.

Por colocar un ejemplo al respecto: cuando el docente deja un trabajo en equipo, la participación de cada uno de los integrantes es fundamental para lograr el objetivo que se persigue; cumplir con lo que se encomienda de manera individual será vital para que el trabajo se cumpla. El hecho, que alguno de los participantes no cumpla (obligación) con la actividad que se le encargó y; por lo tanto, no pueda participar activamente, cumplir con el logro en común; por tanto, del derecho que tienen todos los integrantes del equipo.

---

<sup>22</sup> El respeto a los demás, el compromiso con uno mismo, la responsabilidad, entre otras de acuerdo a su edad y habilidad.

Es por ello, que enfatizo la importancia de que todos los agentes educativos (padres, docentes, alumnos) conozcan e identifiquen sus derechos y obligaciones para generar un ambiente de bienestar para todos.

Este punto, conlleva a cuestionarnos sobre que es el bienestar, es decir, el vivir bien, aspecto que a continuación desarrollo.

## **4.2 Vivir bien**

Hay una visión en donde el humano debe vivir bien. Esto incluye los derechos humanos, por ende, la relación entre individuos debe ser de respeto, tolerancia, apoyo mutuo, etcétera, esto significa que el ser humano desde la infancia, debe relacionarse con este tipo de vida. Por ello, es importante que tanto docentes como padres de familia que son los agentes principales en la educación de los niños comiencen a fomentar el apoyo mutuo.

Vivir bien es el derecho que todos los seres vivos tenemos, aunque desde el mundo occidental no se ve de esta manera, pues aquí se impulsa a actuar de forma Individualista. Esta manifestado cuando en un grupo de personas existe una competencia entre ellas, cada integrante siempre buscara su éxito sin tomar importancia al éxito del resto de integrantes, definiéndolo como *buen vivir* (Mamani, 2010). La exclusión es la que se hace notar en el individualismo siendo un factor que impide el desarrollo de un bienestar personal y social.

Pero, ¿qué significa vivir bien? Si bien el hecho de vivir bien esta manifestado desde hace más de 500 años en la sociedad indígena desarrollándose desde una cosmovisión humano-naturaleza, pues el humano ha establecido relaciones con la naturaleza, o mejor concebida como madre tierra (Ceceña Ana Esther, 2014), donde existe una reciprocidad en la cual la naturaleza brinda algún beneficio el humano debe cuidar y devolver ese beneficio de la misma manera o similar, en donde la naturaleza y el humano guarden un equilibrio y en conjunto puedan generar un ambiente digno tanto para la Madre Tierra, como para los propios individuos, animales y mundo vegetal.

El vivir bien se manifiesta, en la mayoría de veces, dentro de los pueblos indígenas originarios ya que para ellos “primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio” (Mamani, 2010, p.13). El beneficio de vivir bien está relacionado con la armonía y equilibrio que se manifiestan en donde se está practicando, y, la escuela es un buen lugar para comenzar a practicarlo, pues siempre está presente la colaboración de los niños y adultos tomando en cuenta la palabra de los presentes para que se manifieste la armonía comunitaria.

El beneficio de desarrollarse dentro del vivir bien es que “todo está conectado, interrelacionado, nada está fuera, sino por el contrario ‘todo es parte de [...]’; la armonía y equilibrio de uno y del todo es importante para la comunidad” (Mamani, 2010, p.24). Si los alumnos y profesores se desenvuelven en la cosmovisión de que todo está interrelacionado, se logrará llegar a una convivencia equilibrada por medio del diálogo en la negociación dentro del trabajo en equipo.

Desde los pueblos indígenas la vida no es percibida por la economía sino por la esencia misma de la vida, ya que vivir bien significa complementariedad y compartir sin competir, en pocas palabras vivir en equilibrio entre las personas y con la naturaleza. (Mamani, 2010)

Con respecto al ámbito educativo (familiar y escolar) es imprescindible que los adultos hagan reflexionar a los menores sobre la importancia del equilibrio entre la naturaleza y la vida humana. Todo ser vivo requiere ser respetado. Los derechos no sólo incluyen a los individuos, sino también al reino animal, vegetal y mineral. Pues todos estamos interconectados. Los individuos y los animales no pueden vivir sin las plantas, ya que, de ellas, no sólo adquieren alimento, sino el oxígeno, elemento indispensable para la vida. Pero también, los individuos, los animales y las plantas, no pueden sobrevivir sin los minerales. Por tanto, todos necesitamos de todos, y el respeto y la colaboración debe ser un factor de educación para los niños.

Es necesario que dentro de la escuela “Tierra y Libertad”, los profesores y el resto de los integrantes deben comenzar a practicar el vivir bien desde la cosmovisión indígena con el objetivo de ir derribando el modelo de Foucault (que he reflexionado en el capítulo anterior). Con los ejemplos que mostré a lo largo de este trabajo,

puedo simpatizar con Mamani (2010) cuando afirma: “el ciclo inicial hasta la educación superior se enseña, se afirma y reafirma la competencia [...]” (p.50). Razón por la cual se debe desvanecer la competencia y el individualismo para que exista una convivencia democrática.

La escuela “Tierra y Libertad” debe comenzar a trabajar en colaboración, no sólo de los padres de familia; sino también de los alumnos para que se manifieste una disciplina en donde todo individuo goce de los derechos que tiene. Por tanto, debe de cumplir con sus obligaciones para poder gozar de sus derechos.

### **4.3 Convivencia democrática<sup>23</sup>**

Los derechos humanos, el hecho de vivir bien y la convivencia democrática están relacionadas. Pues como el lector ha comprendido, con el equilibrio de los tres ámbitos, se puede lograr que el humano goce de una vida donde la armonía y los valores estén presentes (vivir bien).

Los derechos humanos y la convivencia democrática llegan a un punto nodal, que consiste en reconocer la responsabilidad de sujetos y sociedades en la construcción de condiciones para una vida sustentada en el respeto a la dignidad humana, la justicia, la equidad, las diferencias y la participación” (Landeros Leticia y Chávez Concepción, 2015, p.22). Uno de los mejores lugares<sup>24</sup> para comenzar a practicarlo es en la educación básica.

Dentro de los salones de clase de la primaria Tierra y Libertad (en especial el salón de sexto grado) se debe practicar una convivencia equilibrada, en donde todos los integrantes aporten sus inquietudes y sus perspectivas, para ello es importante practicar la convivencia democrática que “implica construir un sistema normativo en el que prevalezcan la deliberación, el diálogo, la participación, así como prácticas de corresponsabilidad” (Landeros Leticia y Chávez Concepción, 2015, p.38). La

---

<sup>23</sup> Haciendo alusión a los valores como: la justicia, la libertad, el respeto, la honestidad y la responsabilidad.

<sup>24</sup> Otros espacios pueden ser: en la familia, espacios públicos.

construcción del sistema normativo debe provenir de una participación de todos los alumnos y el profesor para llegar a un acuerdo por medio del dialogo.

Al fomentar la democracia se estará cumpliendo con el artículo 12 de los Derechos del Niño que afirma: “se garantiza al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan” (Convenio sobre los derechos del niño, 1990, s/p). Porque una “democracia sin derechos es impensable, como lo es también una democracia en la que los derechos humanos se reconozcan, pero donde no se generen condiciones para su vigencia” (Landeros Leticia y Chávez Concepción, 2015, p.23). Por ende, siempre deben estar presente los derechos humanos y del niño donde se gestione para el goce y ejercicio de los mismos.

La manifestación de las inquietudes<sup>25</sup> es de los docentes y alumnos porque en los salones, el patio y en la dirección, son ellos quienes están en interacción día a día y “[...] a partir de todo esto se define lo que es asunto de todos, las reglas que se aplicarán y lo que se espera de ese espacio compartido” (Landeros Leticia y Chávez Concepción, 2015, p.23). La definición de reglamentos debe contener aportaciones de ambas partes (alumno-docente) con la finalidad de practicar la democracia.

Con la visión de una convivencia democrática se formarán sujetos de derecho, esto “[...] sucede a partir de la práctica cotidiana de goce y ejercicio de derechos, de la relación con el otro, de la construcción gradual de una identidad en la que se reconocen derechos y se asumen responsabilidades ante ellos” (Landeros Leticia y Chávez Concepción, 2015, p.26). De tal forma, el alumno aprenderá a ser autónomo en sus decisiones y responsable.

Resalto que la convivencia democrática con derechos humanos destaca los atributos como “la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las diferencias y conflictos” (Fierro y Tapia, 2013, p. 81 citado en Landeros y Chávez, 2015, p.31). para el manejo de conflictos debe existir una negociación, que en palabras de

---

<sup>25</sup> Me refiero a las actitudes molestas que tienen los individuos con los que se está conviviendo.

Pozner (2000) es: “el proceso dinámico en el cual dos o más actores en conflicto posible o manifiesto, o con intereses divergentes, entablan una comunicación para generar una solución aceptable de sus diferencias que se explicita en un compromiso” (p.16). El compromiso de ambas partes debe estar presente para que el objetivo del acuerdo funcione de la mejor manera evitando conflictos. Así mismo la negociación servirá para que en ambas partes caigan en buenas razones del porque si o porque no de las acciones de cada individuo.

Esto es más entendible, si reconocemos que en los intercambios hay divergencias, es decir, conflictos, desavenencias, equívocos; los cuales implican saber comunicar: puntos de vista, sentires y percepciones encontradas. Estas tendrán que ser puestas a la mesa, mediante el diálogo respetuoso y de cordialidad, intentando llegar a la construcción de formas equitativas y equilibradas de resolver el problema, donde el ganar, sea un foco de orientación.

En proceso de la negociación entre alumno y profesor, como entre alumno y alumno, se debe “encontrar acuerdos balanceados de similar valor, para que ambas partes sigan concertando sus esfuerzos en pos de la necesidad en común [...]” (Pozner, 2000, p. 17). Los acuerdos balanceados harán llegar a la convivencia armónica y democrática, y para llegar a ello se necesita el trabajo en equipo que involucra al docente y al alumno. Por ejemplo, cuando el alumno haya cometido alguna falta a una regla a seguir el profesor debe dialogar con él para identificar el porqué de la falta. Posteriormente el alumno debe reconocer la consecuencia que tiene esa falta por medio de las razones que le haya hecho identificar el docente y así finalizar reestructurando la falta.

Cuando exista un inconveniente entre alumno y alumno, ambos deben dialogar sobre el problema que los ha hecho caer en la indiferencia. Después por medio de la negociación deben reconocer las razones para no caer de nuevo en inconvenientes.

Coincidiendo con Pozner (2000) el trabajo en equipo es entendido como “una modalidad de articular las actividades laborales de un grupo humano en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar.” (p.5) Asociándolo con la

escuela, el docente junto con los alumnos debe articular su perspectiva de comportamientos dentro del salón de clases para llegar a un acuerdo en común y este desprenda la meta de una convivencia neutral.

Es bueno utilizar el trabajo en equipo porque este “valora la interacción, la colaboración y la solidaridad entre los miembros, así como la negociación para llegar a acuerdos y hacer frente a los posibles conflictos” (Pozner, 2000, p.5). justamente el trabajo en equipo valora la opinión de todos los integrantes, alumnos y docente, por ende, se hace notar el objetivo de los derechos humanos. Coincidiendo con Pozner (2000) “las prácticas del equipo son un ámbito donde se manifiesta la igualdad de las personas y también un espacio donde existe la posibilidad de expresar las diferencias.” (p.16) El derecho de igualdad y respeto se manifiesta cuando el alumno tiene la misma oportunidad de participación y escucha como el docente, a la hora de intervenir en alguna situación donde se tenga que negociar.

La ventaja de trabajar en equipos es que los alumnos y docente “son capaces de asumir los conflictos y resolverlos de forma constructiva convirtiéndolos en una herramienta de su propio crecimiento” (Pozner, 2000, p.11). Esta capacidad de solucionar dificultades es el resultado de la buena relación que tienen y que lleva a solucionar problemas colectivamente.

El diálogo se debe manifestar en la hora de negociar dentro del equipo de trabajo con la finalidad de que cada integrante comience “reconociéndose a sí mismo como limitado e incompleto para abordar las problemáticas que lo rodean y reconocer los aportes del otro” (Pozner, 2000, p.16). el reconocimiento hará a los alumnos y docentes sean sensibles ante la toma de decisiones en cualquier situación, pero principalmente en la hora de construir lineamientos a seguir para una convivencia democrática.

Se puede construir la disciplina democrática como lo muestro en los siguientes ejemplos:

Ejemplo 1: No sin explicación.

<b>DESCRIPCIÓN:</b> En la hora de salida de clases de la escuela Tierra y Libertad permanecí unos minutos observando a un padre (P) con su hijo (Ho).		
<b>ACCIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>SOLICITUD</b>
<p><b><i>El diálogo consistió en:</i></b></p> <p>Ho: Cómprame un dulce en ese puesto de golosinas</p> <p>P: ¡No!</p> <p>Ho: Ándale solo uno.</p> <p>P: Te dije que no y ya cállate, llegando a la casa no saldrás a jugar con tus primos. (observación 24 de septiembre del 2018)</p>	<p>Probablemente el padre no accede a comprar pues de antemano sabe que los dulces son dañinos para la salud del niño.</p>	<p>El padre pudo haber utilizado las siguientes palabras para llegar a dar buenas razones: no te compare dulces porque al hacerlo estoy contribuyendo a que puedas enfermarte del estómago. Y quiero evitar que los paracitos aparezcan dentro de tu estómago.</p>

Observacion (24 septiembre de 2018) P= Padre. Ho= Hijo.

Ejemplo 2: ¡Porque yo digo!

<b>DESCRIPCIÓN:</b> Observe la relación de un padre (P) con su hijo (Ho) de 8 años que cursaba la primaria, cuando ambos salían de la escuela. El niño muy entusiasmado le comienza a contar lo que había vivido en clase, el padre no le presta atención, caminan un poco y estaban personas vendiendo dulces y comida.		
<b>ACCIÓN</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>	<b>SOLICITUD</b>
<p><b><i>EL DIÁLOGO CONSISTIO EN:</i></b></p> <p>N: ¿me compras una quesadilla?</p> <p>P: ¡No!</p> <p>N: ¿por qué no? [muestra una cara triste]</p>	<p>El padre se veía con una actitud de distracción y apresurado así cuando el niño pide comida él se la niega.</p>	<p>El padre pudo haber dicho al niño que no podía comprarle cosas porque tardarían en atenderlos ya que había demasiada gente comprando, pero quizá más adelante u otro día le</p>

P: Porque ¡yo lo digo, y se hace lo que yo diga! (Observación 03 octubre de 2018)		compraría alguna cosa en el mismo puesto.
--------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------

Observación (03 octubre de 2018)      P= Padre.      Ho= Hijo.

De estos ejemplos me percaté que en la primera columna el padre de familia impone a su hijo lo que se debe hacer sin dar razones del por qué no, sin embargo, en la tercera columna las alternativas que propongo son para llegar a una negociación por medio del diálogo constante con los niños dándole a entender las buenas razones del porqué no o porque sí de las cosas. Considero que por medio del diálogo constante los menores irán formando su propio juicio de los límites que deben manifestar al tomar alguna decisión.

Para lograr la convivencia democrática se debe partir de la idea tridimensional que propone Curwin Richard L. (2003), aclaro que este punto lo desarrollaré más adelante, en la cual el prevenir, actuar y resolver problemas de comportamiento son nodales para su funcionamiento.

#### **4.4 Participación de todos**

La convivencia democrática permite la participación de todos los agentes que están en interacción. Desde mi perspectiva, para llegar a ella se debe practicar el enfoque tridimensional que propone Curwin Richard L. (2003) El motivo es porque ofrece una disciplina que tiene la “[...] integración de varios enfoques de la disciplina desarrollados por educadores y psicólogos, quienes otorgan valor a mantener la dignidad de los alumnos y a enseñar a comportarse de manera responsable” (p. 58). La integración de la disciplina tridimensional permite apreciar los derechos humanos y en su caso la dignidad de cada alumno que permite la presencia del vivir bien.

Dentro del salón de clases de sexto grado al trabajar con el enfoque tridimensional se estará trabajando con la expresión de sentimientos tanto de los alumnos como

de docentes. Y para ello el enfoque ofrece tres dimensiones (Curwin Richard L., 2003):

1. *La dimensión de la prevención*
2. *La dimensión de la acción*
3. *La dimensión de la resolución.*

Enseguida hago una breve reflexión sobre el objetivo de cada dimensión. Ya que son de utilidad para dar seguimiento a las sugerencias destinadas a los agentes educativos y alumnos.

La dimensión de la prevención. Es la conformación de “un entorno donde se prevengan los problemas de disciplina. [...] brinda estructura y dirección, pero tiene la suficiente flexibilidad para acomodar cambios, tanto día a día como a largo plazo [...]” (Curwin Richard L.,2003, p.60). El docente es el principal actor, como líder, para generar el entorno de prevención dentro del salón de clases con la finalidad de ayudar a cubrir las necesidades que surjan en el salón de clases, creando una consciencia positiva personal e intrapersonal (con alumnos) para llegar al entendimiento de la consecuencia al cometer una falta.

De acuerdo a Curwin Richard L. (2003) para llevar a cabo esta dimensión se necesita de ocho etapas:

1. *Ser más consciente de uno mismo:* esto significa que el docente debe hacer lo que piensa y lo que dice. Curwin Richard L. (2003, p.61) afirma que el docente debe saber “quién es, que se permita ser lo que es y que permita que sus alumnos lo vean como es.” La finalidad de la seguridad del docente es que el alumno no se confunda con mensajes mezclados que el docente emite, ayudando a evitar el desorden en la clase.
2. *Ser más consiente de los alumnos:* los alumnos tienen el derecho a expresar sus necesidades y deseos. Es importante que los alumnos sean escuchados, ya que ayuda en el desarrollo del ambiente preventivo.

3. *Expresar los sentimientos*: es importante que el docente exprese sus sentimientos auténticos para hacer eficiente el programa. Del mismo modo ayudará al docente al enfrentarse con las necesidades de los alumnos.
4. *Descubrir y reconocer alternativas*: es importante que el docente se comprometa a nutrirse de distintos estudios sobre comportamientos psicológicos y de educación. Esto no lo hará mejor docente, pero si gracias a la información recabada sabrá como negociar con los alumnos, generando un ambiente de respeto y colaboración, fundamental para desarrollar el aprendizaje y la autoestima de los alumnos.
5. *Motivación para aprender*: “los alumnos con alto grado de motivación rara vez se convierten en problemas de disciplina y, cuando lo hacen, es más fácil atraerlos de vuelta al aprendizaje” (Curwin Richard L.,2003, p.67). En efecto todo alumno que se sienta motivado a ir avanzando en sus aprendizajes será el que evite problemas de disciplina.
6. *Establecer contratos sociales*: el contrato social es una serie “de reglas y consecuencias que gobiernan el comportamiento [...] en el grupo” (Curwin Richard L.,2003, p.68). las reglas y consecuencias deben estar compuestas de forma democrática por medio del diálogo y negociación entre el profesor y los alumnos.
7. *Aplicar los contratos sociales*: cuando el alumno falte a una regla inmediatamente el docente debe aplicar la consecuencia que previamente fue negociada.
8. *Lidiar con el estrés asociado a los alumnos problemáticos*: el autor es consciente que si el docente trabaja con los puntos anteriores se reduce, al igual que se evita, el estrés.

Es importante practicar las ocho etapas para lograr la dimensión de prevención de conflictos dentro del salón de clases. Aunque es importante aclarar que a pesar de la práctica de los ocho puntos la dimensión de la prevención no funcionara de maravilla, ya que en algún momento surgirán conflictos y para darle una posible solución Curwin Richard L. (2003) habla sobre la dimensión de la acción.

La dimensión de la acción. Está asociada principalmente al docente, ya que cuando surge algún problema es él quien interviene para que se aplique la consecuencia de la regla violentada que se ha establecido en el contrato social. Pero para su aplicación es necesario que el docente aplique el punto uno de la dimensión de prevención ya que debe hablar con seguridad de si mismo para que demuestre al alumno que las cosas son serias. De esta manera el alumno aprenderá a ser consciente de sus actos y con el tiempo logrará desenvolverse dentro de la perspectiva del vivir bien (Curwin Richard L.,2003).

Es necesario que el docente haga una supervisión de la efectividad del contrato social con la finalidad de percibir que regla están funcionando y cuales deberán ser modificadas, siguiendo el mismo paso para su reconstrucción.

La dimensión de la resolución. El propósito de esta dimensión es para llegar al alumno, considerado, como fuera de control, es considerado así por el simple hecho de que durante su trayectoria en la escuela ha sido tachado como mal alumno y siempre tiene castigos incongruentes con sus acciones, por ende, entre el docente y este tipo de alumnos debe manifestarse una negociación para llegar a una buena convivencia grupal.

Si pensamos bien las tres dimensiones (prevenir, actuar y resolución) propuestas por Curwin Richard L. (2003) están asociadas con los derechos humano y el vivir bien que llevan a la convivencia democrática que se debe manifestar en todos los espacios educativos y en este caso en la escuela primaria "Tierra y Libertad" especialmente en el salón de sexto grado donde me percaté que existe una tendencia marcada por la disciplina autoritaria.

A continuación, presentaré un conjunto de recomendaciones, mismas que estarán orientadas en apoyar al docente sobre algunos rasgos que debe contemplar para conformar las etapas que acabo de mencionar. Cabe advertir, que el docente tendrá que hacer las modificaciones pertinentes en función de las características de su grupo y de las habilidades y conocimientos que él tenga sobre esta propuesta.

## 4.5 Sugerencias

Para dar cuenta de las sugerencias, estructuro esta parte en dos grandes momentos: el primero, basado en algunas cuestiones relacionadas con los agentes educativos y los alumnos. El segundo, vinculados con las prácticas que se deben de construir para lograr paulatinamente, las modificaciones que conlleva una perspectiva de convivencia democrática. Cabe advertir que la formación de los alumnos se logra con una continuidad entre las prácticas que se establecen en el ámbito familiar y en la escuela; por lo tanto, padres y maestros deberán de trabajar en conjunto, realizando prácticas coherentes de disciplina.

### Docente

- Debe comprometerse a familiarizarse con teorías de la enseñanza que se vinculen con la perspectiva de convivencia democrática. Una enseñanza basada en el respeto de la dignidad del otro; reconocimiento de que todo sujeto tiene derechos y obligaciones; establecimiento de contratos sociales<sup>26</sup> con base en el diálogo grupal. Para ello, deberá indagar sobre la convivencia democrática y reflexionar sobre sus prácticas y beneficios en torno a la construcción de un ambiente basado en el diálogo y respeto de los integrantes; así como la conformación de sujetos que establezcan relaciones sanas consigo mismo y con sus compañeros.

### Padres de familia

- Por medio del docente los padres de familia recibirán información de la convivencia democrática con la finalidad de que los padres reflexionen sobre el tipo de disciplina que practican en casa y puedan preguntarse si realmente existe una convivencia equilibrada en casa. Y de no ser así, los padres deben tomar conciencia e interés por comenzar a practicar la convivencia democrática que al fomentarla estarán enseñando a los menores a ser

---

<sup>26</sup> Ver página 77, punto 6.

solidarios, respetuosos, honestos, equitativos, etc. Con los individuos que los rodean.

### Alumno

- Los padres de familia y docentes ayudarán al alumno a tomar conciencia de la importancia que existe cuando se convive con respeto, se practica el dialogo, la negociación y el apoyo mutuo. El objetivo es que paulatinamente, por medio del docente como mediador, el menor comience a cambiar las formas de relacionarse con sus hermanos, padres, familiares, compañeros de escuela y docentes, manifestando el respeto a todos, evitando el individualismo y fomentando el apoyo mutuo como un equipo de trabajo.

Alternativas para el comienzo de la convivencia democrática.

- Al inicio del ciclo escolar, el docente debe conocer a su grupo, desde su cultura y lengua de cada alumno hasta llegar a los sentimientos, es decir, conocer la manera en que desean ser tratados (lo que le gusta, lo que le incomoda). La mejor forma de acercarse a los alumnos es entablando conversaciones con los mismos.
- Así mismo el docente debe expresar a los alumnos la manera en que quiere ser tratado por los mismos. De esta manera se logrará la regulación de comportamientos por medio de la construcción del contrato social.
- Una vez que todos hayan participado, el docente debe esclarecer a los alumnos que es él quien va a fungir el papel de mediador dentro del salón de clases, ya que es él quien se involucrara en el conflicto con el objetivo de ayudar a encontrar una solución.
- Derivado de las opiniones de cada integrante del grupo se deberá trabajar en equipo para dialogar y establecer acuerdos (para el contrato social) a seguir dentro del salón de clases. Cabe recalcar que en cada acuerdo se debe reflejar la dignidad de cada integrante.

- Al mismo tiempo el equipo debe reflexionar sobre lo que están proponiendo, para que se percaten de las consecuencias que trae consigo el hecho de tener una falta a algún acuerdo.
- Cuando exista una falta a un punto del contrato, por primera ocasión, el docente inmediatamente deberá actuar aplicando la consecuencia de acuerdo. Aclaro que posteriormente de la primera falta el docente debe ceder el poder a los alumnos con el propósito de que los alumnos aprendan a autorregularse.
- El docente y el alumno, que haya cometido la falta, dialogarán con la finalidad de que el docente se percate de la razón por la cual el alumno cometió la falta, así mismo, se llegará a las buenas razones por medio de la negociación para evitar otra falta.
- Si se da la ocasión de que dos o más alumnos violentan el acuerdo, el docente debe aplicar las consecuencias por primera vez, posteriormente deberán ser los alumnos quienes se apliquen las consecuencias de los acuerdos, igualmente dialogarán para encontrar una solución a la falta cometida.
- El docente también cumplirá con los acuerdos y consecuencias establecidos en el contrato social.
- Cada semana el docente junto con los alumnos, deberán revisar los acuerdos del contrato social para replantearlos o modificarlos de acuerdo a las necesidades del grupo con la intención de evitar problemas de disciplina.
- También, con la revisión semanal del acuerdo social, el docente debe lograr que los alumnos hagan una reflexión sobre la importancia que refleja el hecho de cumplir con el contrato social. De la misma manera debe hacer conscientes a los alumnos de sus actos para que tenga voluntad de convivir con respeto ayudando y cuidando al otro, de esta forma se puede identificar el vivir bien.
- El alumno debe ser consciente al inicio, durante y al final de los acuerdos establecidos en el contrato. Para descubrir las razones del esfuerzo que hacen para seguir con los acuerdos.

Considero que al practicar las recomendaciones dentro del salón de clases el docente junto con los alumnos generara un ambiente en donde resalte el respeto, la tolerancia y el apoyo mutuo, que son necesarios para que el alumno se percate de que es necesario ayudar, escuchar y negociar con el otro para que se manifieste en su vida presente y futura el vivir bien y sus beneficios.

Las alternativas se pueden lograr por medio de un taller destinado primeramente a los docentes. El taller consta de tres instantes, como lo muestro en la siguiente tabla:

**TALLER: MODIFICACION DE MI CONVIVENCIA EN EL SALON.**

<b>PRIMER INSTANTE</b>	Primeramente, el docente debe hacer reflexión sobre las reglas que se practican en el salón de clases con los alumnos.
<b>SEGUNDO INSTANTE</b>	Debe hacer reflexión sobre las concepciones que tiene de la disciplina, por medio de evidencias, ya sea por medio de una carta anónima de los alumno al docente o videos <sup>27</sup> , donde muestre un día de clase con el fin de que el docente pueda percatarse de las actitudes de otros docentes con alumnos.
<b>TERCER INSTANTE</b>	Al tener estas experiencias se espera que el docente tome consciencia de las practicas que manifiesta en su salón de clases, con el propósito de cambiar la disciplina “autoritaria” a la convivencia democrática y sus componentes.

Después de los tres momentos, mencionados anteriormente, el docente debe transmitir a los alumnos la importancia de la convivencia democrática y sus

---

<sup>27</sup> No precisamente de algún docente de la institución. Los videos pueden ser sustituidos por animaciones donde la identidad de cada personaje sea ficticia.

beneficios, por medio de juegos donde se presente la importancia que tiene la comunicación entre ellos, el respeto, la tolerancia, la negociación y el apoyo mutuo.

De la misma manera el docente junto con los alumnos debe dialogar para negociar acuerdos que rijan una buena convivencia en el salón

El docente debe transmitir a los padres de familia (por medio de una reunión con los padres de familia) la importancia que tiene una buena convivencia y como esta puede modificar las relaciones familiares.

## **Conclusión**

La disciplina escolar que actualmente se manifiesta en el salón de sexto grado de la escuela “Tierra y Libertad” permite pensar y repensar ¿qué es lo que está pasando con el trato que manifiestan los docentes a los alumnos? Respondiendo a la pregunta, me pude percatar que el docente practica el autoritarismo dentro del salón de clases por tres motivos: El primero, el docente está obligado a enseñar en poco tiempo, demasiados contenidos curriculares. Esto le exige intentar obtener la atención de los alumnos y que ellos aprendan de manera eficiente. Para ello, aplica estrategias<sup>28</sup> rígidas con los alumnos.

El segundo, lo identifico en la falta de experiencia que tiene el docente frente a su práctica de disciplina vs otras formas de construir disciplina, es decir, es necesario que el docente sea testigo de experiencias donde la negociación sea el punto de partida para llegar a acuerdos equitativos entre personas. Lo cual ayudará al docente a regular la convivencia con los alumnos.

El tercero, se deriva de la matrícula escolar. Dado la demanda de ingreso a la escuela, los grupos están constituidos entre 30 a 35 alumno. Esto implica, una organización jerárquica, donde las reglas son impuestas por la autoridad y donde existen pocas oportunidades de que los alumnos aprendan a autorregularse.

---

<sup>28</sup> Véase en capítulo anterior el apartado estrategias.

Dicha organización me permitió hacer un análisis de la estructura escolar y la organización dentro del salón de clases con el modelo panóptico que Foucault (1989) expone, para dar visión al poder del control que ofrece la estructura de la penitenciaria. En dicho análisis descubrí que todos los alumnos inscritos en la escuela “Tierra y Libertad” están siendo supervisados, evaluados y clasificados por una autoridad (docente y/o director), razón por la cual el alumnado se limita a expresar sus sentimientos. Cuando se presenta el caso en que algún alumno rompe con la secuencia autoritaria, la autoridad da paso a castigarlo y cuando el castigo no funciona, el alumno es expulsado de la institución.

Cabe advertir que no todas las escuelas tienen la misma organización; sin embargo, con la reflexión realizada pude caer en cuenta de que en la escuela primaria “Tierra y Libertad” si se manifiesta el autoritarismo por parte de los docentes (en especial dentro de salón de sexto grado ya que fue el espacio donde hice observaciones durante el trabajo de campo). Por esa razón es que me he dado a la tarea de hacer una serie de recomendaciones, que han sido pensadas en la dignidad de cada individuo generando principalmente el respeto, la tolerancia, el apoyo mutuo y la negociación por medio del dialogo, dedicadas al docente como primer actor del salón de clases. La finalidad es que el docente comience a generar una convivencia equilibrada dentro del salón para hacer conscientes a los alumnos de la importancia que tiene el hecho de trabajar en equipo respetando a los compañeros.

Cabe aclarar que la disciplina a construir, que propongo, no es autoritaria, es decir, dirigida por una sola persona, sino por el contrario, en ella se manifestará la participación de alumnos y adultos (docentes y padres de familia) generándose la construcción de una disciplina democrática. De esta manera se está dando la pauta a cada alumno para ser responsable de sus actos, por ende, sabrá respetar, tolerar y ayudar a las personas que lo rodean.

Durante el desarrollo del presente trabajo me percaté de que hay una manera más de construir disciplina para el desarrollo del humano. No necesariamente debemos convivir con los niños de una manera en que ellos se sientan limitados a expresar sus sentimientos, pues con las sugerencias propongo en la convivencia se

manifiesta el respeto, la colaboración, el apoyo mutuo y las buenas razones que son indispensables para que los niños poco a poco aprendan a controlar sus acciones frente a su prójimo.

Afirmo que si los docentes y los padres de familia se proponen practicar otro tipo de estrategias para la disciplina escolar y familiar los niños se sentirán con libertad y a la vez con mucha responsabilidad la cual les permitirá a tomar decisiones serias frente a lo que deben y no deben hacer. Esto permitirá que los niños vayan transmitiendo sus experiencias vivenciales a nuevas generaciones cediendo a que la disciplina autoritaria se desvanezca.

## Bibliografía

- (1990). *Convenio sobre los derechos del niño*. Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/crc\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/crc_SP.pdf)
- Ander-Egg, E. (2003). Características y elementos constitutivos de la Investigación- Acción- Participativa . En E. Ander-Egg, *Repensando la Investigación-Acción Participativa*. (pp 29-45). Lumen Hvmanitas.
- Avila, A. (2006). Entre la costumbre y las presiones de la innovación. La enseñanza de los números en primer grado. En A. Avila, *Transformaciones y costumbres en la matemática escolar* (págs. 199-221). Mexico: Editorial Paidós Mexicana, S. A.
- Azúa Herrera, E. (2014). ¿Qué son los derechos humanos? En A. H. Enrique, *INFORME DE DERECHOS HUMANOS PARA ESTUDIANTES Séptimo Básico a cuarto medio* (págs. 10-19). Editora e Imprenta Maval. ISBN 978 956 9025 65 5.
- Barragan, D. (2016). *Sinembargo.mx*. Obtenido de SinEmbargo: <https://www.sinembargo.mx>
- Berger, P. y Luckmann, (1979). La construcción social de la realidad. Amorrortu, Buenos Aires.
- Ceceña, A. (2014). Del desarrollo al "vivir bien" La subversión epistémica. En G. Alicia, *Del "vivir bien" al "buen vivir" entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas*. (págs. 11-22). México, D.F.: UNAM.
- Chávez, L. y. (2019). *publicaciones INEE*. Obtenido de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscador.../.../232/P1C232.pdf>
- Foucault, M. (1989). Disciplina. En M. Foucault, *Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión* (págs. 138-230). París: Siglo XXI.
- Guevara, L. C. (2010). *Saberes indigenas y educación en Nayarit*. México: Juan Pablos Editor.
- INEE (2019). *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México*. Obtenido de [inee.edu.mx: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/P1C716.pdf](https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/P1C716.pdf)
- Losada Menéndez, S. (2016). La intervencion social. En S. Losada Menéndez, *Metodología de la intervencion social* (págs. 13-36). España: Síntesis.
- Márquez Guanipa, J. e. (2007). La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 8(18), 126-148. Recuperado el Noviembre de 2018
- Munarriz (1992). Técnicas y métodos de investigación cualitativa. En E. Muños Cantero J. & Abalde Paz, *Metodología educativa. Xornadas de metodoloxía de investigación Educativa* (págs. 101-116). Coruña: Universidad de Coruña.
- Munguía, S. (2006). *Diccionario por raíces del Latín y de las voces derivadas*. España: Universidad de Deusto.
- Muñoz, G. F. (2005). Impacto de las pantallas, televisión, ordenador y videojuegos . *Pediatr Integral*, 697-706.
- Navaro. A. (2005). El Panóptico. *Caminos Abiertos*, 163, 7-12.

- Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. En *Estudios basicos de derechos humanos I*. San Jose de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Nowak, M. (2016). ¿que son los derechos humanos? En M. Nowak, *Derechos humanos. Manual para parlamentarios No. 26* (págs. 19-30). Courand et Associés.
- Pacheco, L. C. (2010). Saberes sobre la organizacion social. En L. C. Pacheco, *Saberes indígenas y educación en Nayarit* (págs. 93-108). México, DF.: Juan Pablos Editor, S.A.
- PLAZA, J. T. (2013). Reflexionando sobre el concepto de autoridad. *Revista de la Asociacion de Soiologia de la Educacion*, 459-477.
- Pozner, P. (2000). Modulo 6. Negociación. *Diez modulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. IIPE. Buenos Aires: UNESCO.
- Pozner, P. (2000). Modulo 9. Trabajo en equipo . *Diez modulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. IIPE. Buenos Aires: UNESCO.
- Rodriguez Gomez, R. (1996). Educación y disciplina. En E. G. (coord.), *Historia y Universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*. (págs. 717-742). Mexico: CESU.
- Rosas, M. (2002). *disciplina y limites: muestras de amor*. Mexico: Grupo Editorial Norma.